

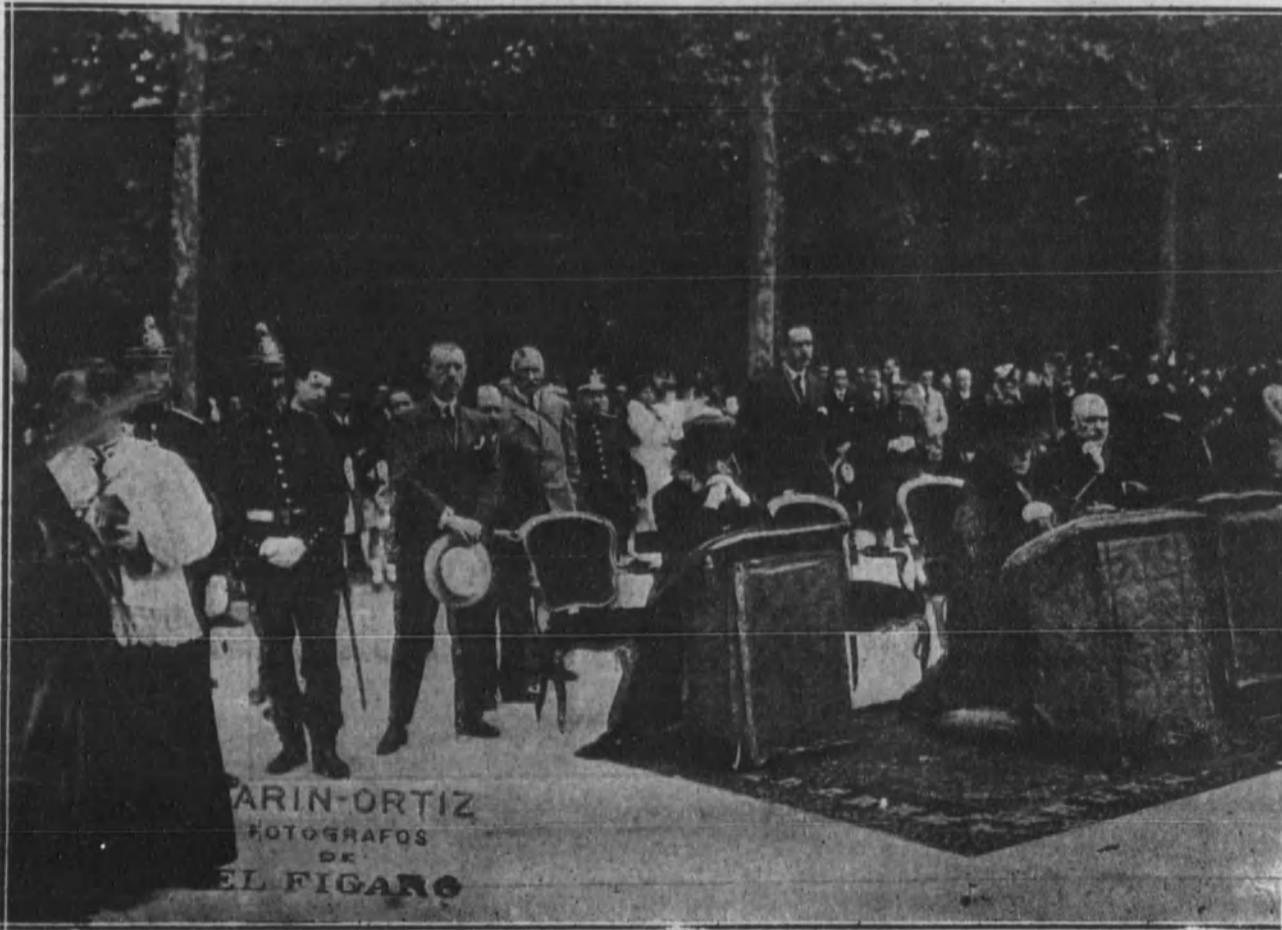
EL FÍGARO

DIARIO DE MADRID

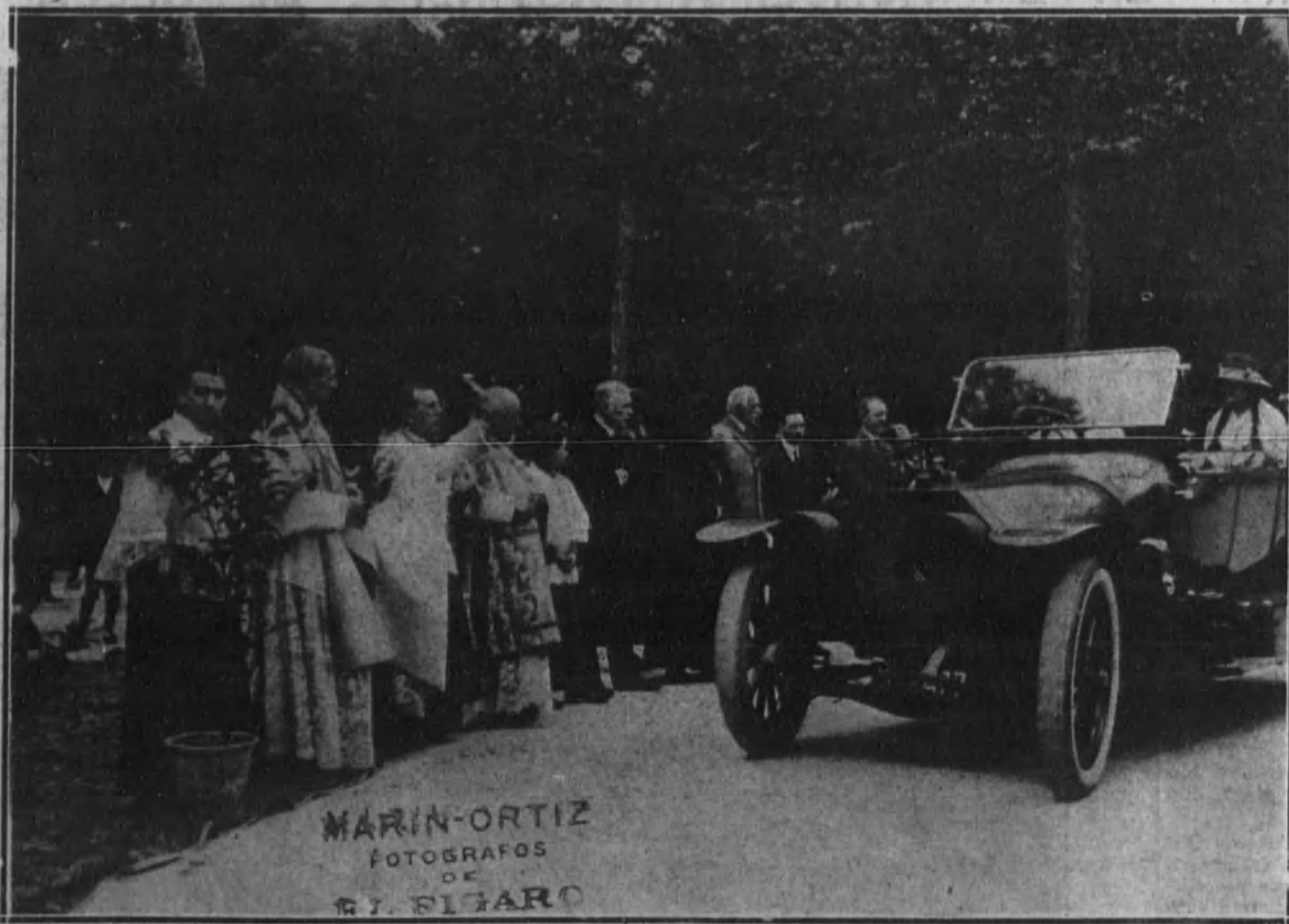
Con libertad, ni ofendo ni temo. — ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS

LA FIESTA DE SAN CRISTÓBAL BENDICION DE AUTOMOVILES EN EL RETIRO



Su Alteza Real la Infanta doña Isabel oyendo la misa de campaña que precedió al acto de la bendición.



Acto de la bendición de los automóviles, con asistencia de S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Ayer mañana se celebró en el paseo de Coles del Retiro la bendición de automóviles y motocicletas con que la Congregación de San Cristóbal ha puesto término al solemne triduo que ha dedicado a su Patrono. No pudo asistir S. M. el Rey, que había ofrecido concurrir a la ceremonia, por la muerte del Sr. González Besada; pero confirió su representación y la de toda la Real familia a la Infanta doña Isabel, que asistió acompañada de su dama particular, la Srta. Bertrán de Lis. En la plaza de los Pinos se levantó un altar, colocando bajo un dosel de terciopelo encarnado la imagen de San Cristóbal. A la derecha se pusieron reclinatorios para la Infanta, su dama particular y el Hermano mayor de la Congregación, marqués de San Juan de Piedras Albas. Detrás se colocaron los congregantes Sres. Cejuela, Gufo, Arribas y García de la Infanta. En la misa ofició el capellán de la Congregación, y luego procedió a la bendición de los carruajes el párroco de San Jerónimo el Real, Sr. Calvo. La banda del Asilo de la Paloma interpretó varias obras de su repertorio. Concurrieron a la bendición muchos automóviles, varias motocicletas y algunos coches de punto. Su Alteza fué despedida con manifestaciones de entusiasmo.

EN EL TEATRO - DEL CENTRO - FIESTA DE LAS MUTUALIDADES ESCOLARES DE MADRID

A las seis de la tarde de ayer se celebró, con un brillante éxito, en el teatro del Centro, la fiesta de las Mutualidades escolares de Madrid, organizada por la Junta municipal de primera enseñanza y el Patronato de la Federación de dichas Mutualidades escolares.

Su Majestad el Rey, acompañado del marqués de la Torrejilla, presenció la fiesta desde un palco, siendo acogida su presencia con una cariñosa ovación.

La Banda municipal, bajo la dirección del maestro Villa, dió un concierto con el siguiente programa, siendo muy aplaudida:

Primero, «El Dos de Mayo» (pasodoble), Chueca; segundo, «Garín» (sardana), Brellón; tercero, «Maruxa», Vives; cuarto, «La canción del olvido» (introducción y canción de Marinela), Serrano, y quinto, «El dúo de la Africana» (jota), Caballero.

A continuación, el alcalde, Sr. Garrido Juaristi, que presidía el acto, distribuyó a los alumnos de las escuelas públicas libretas infantiles de pensión del Instituto Nacional de Previsión, tomando acto seguido la palabra y pronunciando un elocuente discurso.

Saludó primeramente a S. M. el Rey, dándole las gracias por su presencia al acto; ensalzó la labor municipal de enseñanza, y solicitó de S. M. honre las Mutualidades escolares con su apoyo.

Expuso que el Ayuntamiento gasta anualmente tres millones de pesetas en la enseñanza, y abogó por el fomento de la Mutualidad escolar.

Fue muy aplaudido.

Después tomó la palabra el presidente del Instituto Nacional de Previsión, exce-

lentísimo señor don José Marvá y Mayer, pronunciando también un elocuente discurso en apoyo de las Mutualidades escolares, y siendo también muy aplaudido.

Inmediatamente, los alumnos de las Escuelas Aguirre, a los acordes de la música, hicieron ejercicios de gimnasia rítmica, y los niños de los Colegios municipales, de San Ildefonso y de Nuestra Señora de la Paloma, dirigidos por el maestro Afrodísio, practicaron ejercicios de esgrima.

Tanto unos como otros, con sus profesores, fueron ovacionados repetidas veces.

En los ejercicios de esgrima se distinguieron especialmente los niños Díaz y Navarro, así como del cuadro de futuros maestros elementales uno que próximamente marchará de profesor a Larache.

Puede estar verdaderamente orgulloso el maestro Afrodísio por el triunfo alcanzado ayer tarde.

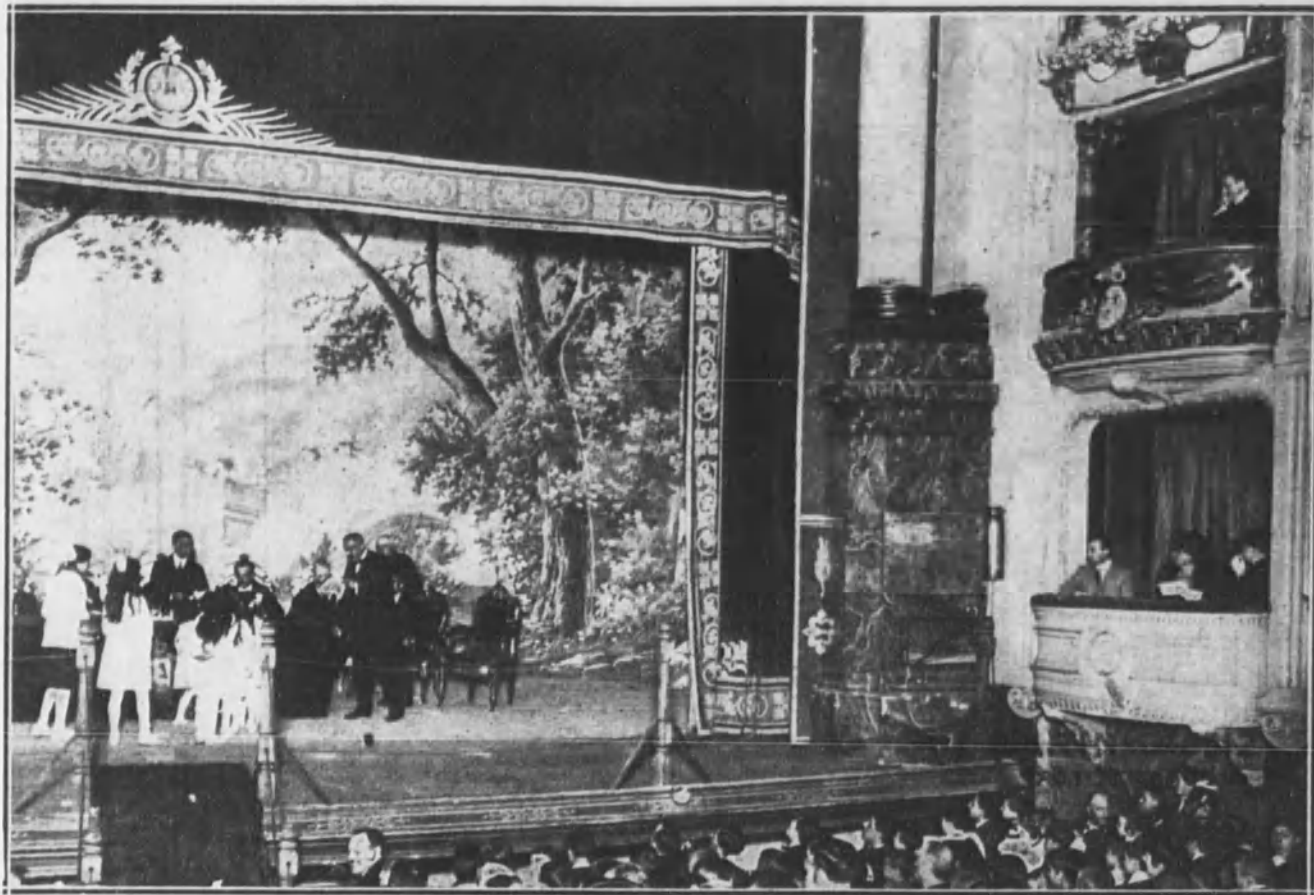
Y por último, terminó la fiesta cantando un coro de 500 niños de ambos sexos alumnos de las Escuelas graduadas municipales Aguirre, Trasmiera, Ruiz Jiménez, San Eugenio, San Isidro y Conde de Peñalver. Estos niños entonaron con gran maestría y dominio el «Himno de la Mutualidad», «Canta, niño, canta», «Barcarolas» y «Fantasía de aires regionales». Estas cuatro composiciones, inspiradísimas, de las que es autor el ilustre maestro Ricardo Boroná, produjeron gratísima impresión en el auditorio, y fueron celebradas con justicia. El maestro Boroná, trabajador infatigable y compositor de gran inspiración, viene realizando con sus pequeños alumnos una labor impropia y esencialmente cultural, digna de todo elogio. Fue calurosamente felicitado, y no dudamos que será ensalzado al lugar que merece cuando sea más divulgado el enorme esfuerzo que viene realizando.

Uno de los que más entusiastas y efusivos se mostraron ayer en la felicitación fué nuestro insigne maestro Villa.

Como detalle conmovedor y realmente hermoso citamos el de una linda mozosilla, que recitó con voz vibrante y clara unos versos, dedicando a S. M. la Reina una magnífica «corbeille». Su desenvoltura y valiente dicción entusiasmó a todos.

A la fiesta asistió el Soberano, quien asumió el encargo de ofrecer las flores a su augusta esposa.

Su Majestad el Rey fué repetidamente ovacionado al abandonar el palco, y luego en la calle, a la puerta del teatro.



Fiesta de las Mutualidades Escolares de Madrid, verificada en el teatro del Centro, con asistencia de S. M. el Rey (x).

BARCELONA. -- EN LA ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Ayer tarde celebró sesión pública en la Casa Lonja la Academia Provincial de Bellas Artes de Barcelona, teniendo lugar también en dicho acto el reparto de premios a los alumnos que lo obtuvieron durante el pasado curso.

En la mesa presidencial tomaron asiento el conde de Lavern, presidente; los Sres. Balcells, por la Cámara de Comercio; Fuxá, por la Universidad Literaria; Rull, por el Ayuntamiento; general Anido, por el capitán general; Fuster, por el Círculo Artístico; Fargas, por la Escuela Superior de Arquitectura; Fontrodona, por la Escuela de Bellas Artes, y Puig de Asprer, por la Mancomunidad de Cataluña y Diputación.

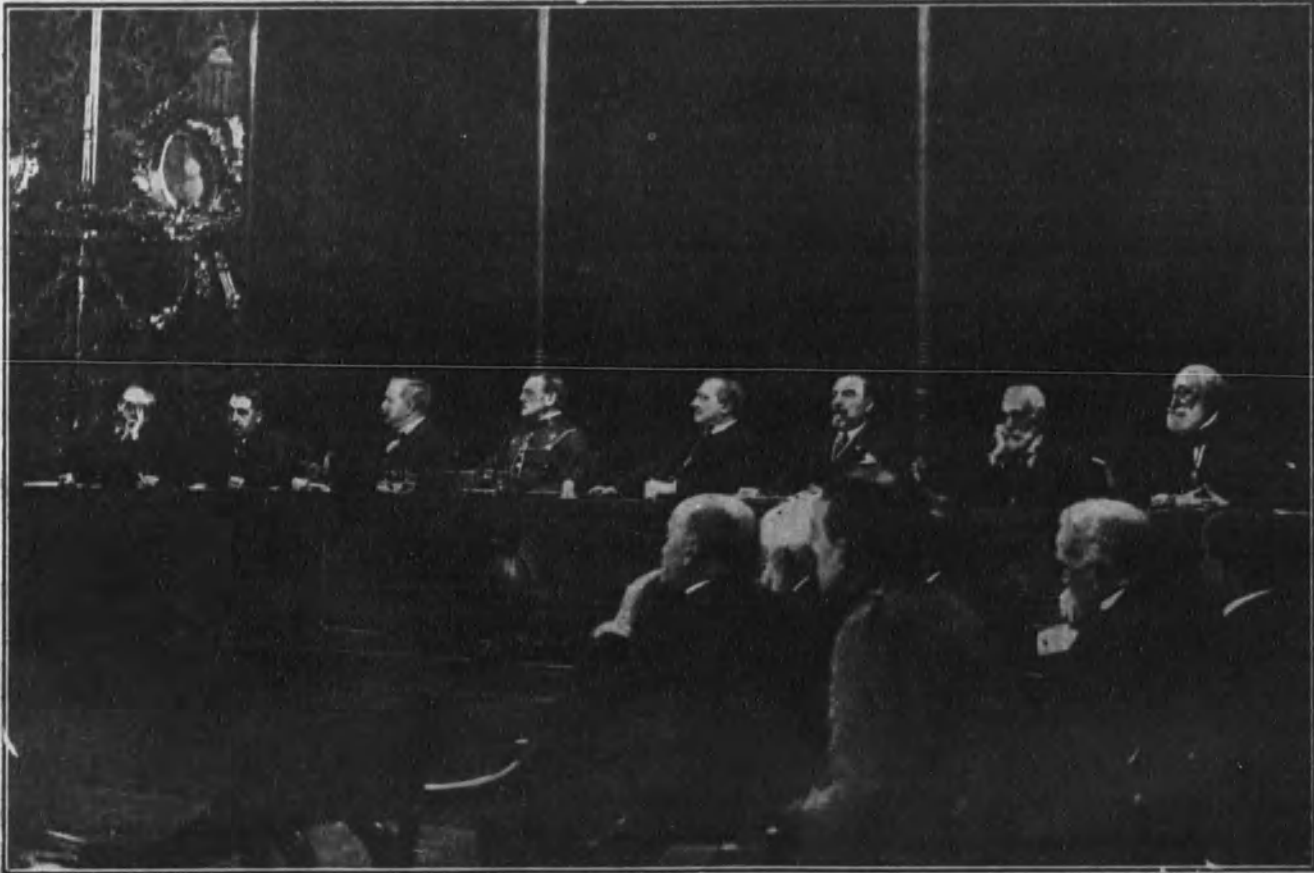
En sitio preferente tomaron asiento los académicos Sres. Bori Abella, Jordán de Urries, Pirozzini, Mestres, Climent, Calvo, Basegoda, Rubió y Lluch, Llimona (J.) y Vega, y los profesores Sres. García Gutiérrez, Parera y Roig.

Abierto el acto por el presidente, el secretario de la entidad, Sr. Rodríguez Codolá, dió lectura de la Memoria prescrita por el reglamento, procediéndose acto seguido al reparto de los premios, en la siguiente forma:

Premios «Conde de Lavern»: Premio de 500 pesetas, D. Antonio Ollé Pinell; premio de 250 pesetas, D. Laureano Bonet Serrat.

Medallas «José Masriera»: Medalla de oro, D. Domingo Soler Gili; medalla de oro, don Luis Muntané Muns; medalla de plata, don Domingo Soler Gili.

Medallas de plata: Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes, por estudio de la composición artística a la acuarela y otros procedimientos, D. Luis de Oms Marcó; por dibujo artístico, D. José Ebrí Roig; por dibujo artístico, D. José Casanellas Rosell; por dibujo artístico, D. Salvador Sabats Andurrá; por dibujo artístico, D. José Jorge Brugada Wood; por carpintería y mueble, D. Miguel Terrades Clos; por composición decorativa (pintura), D. Juan Quralt Oliva; por composición decorativa aplicada a la metalistería y cerámica, D. Ramón Calsina Baró; por composición decorativa (escultura), D. Ramón Parera Faltada; por teoría e historia de las



Aspecto de la mesa presidencial durante el reparto de premios a los alumnos que lo obtuvieron en el curso anterior. Acto verificado en la Sala de la Casa Lonja de la Academia Provincial de Bellas Artes, de Barcelona.

Bellas Artes, D. Enrique Carlos Cenach; por anatomía pictórica, doña Madrona Sabé Coch; por perspectiva, D. Rafael Araixa de la Cueva; por dibujo del antiguo, D. Luis Muntané Muns; por dibujo del natural, D. Rafael

Alemany Cremades; por colorido, D. José María Vidal Quadras, y por composición, don José María Vidal Quadras.

Terminado el reparto, el académico señor de Urries leyó un magnífico discurso intitu-

do «Estética de la Pintura», que fué muy aplaudido, y, finalmente, el conde de Lavern pronunció un elocuente discurso-resumen, que mereció el unánime aplauso de la tan distinguida como numerosa concurrencia.

Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 800.—Teléfono núm. 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director-Gerente: JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pidanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida AL GERENTE

PARA HOY...

Santos del día

Santos Bonifacio, obispo y mártir; Santos Sancho, Marciano, Nicanor, Apolonio, Florencio y Faustino, mártires, y Santas Ciria, Valeria y Marcia, mártires.

Cultos

La misa y oficio divino son de la octava de la Ascensión, con rito doble mayor y color blanco.

Real Iglesia de Calatravas.—Cuarenta Horas.—A las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, ejercicios, preces y reserva.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las seis y media, siete y media y ocho, comunión de los jueves eucarísticos.

Parroquia de San Lorenzo.—Idem id., a las siete y media y ocho.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—Idem idem, a las siete, siete y media y ocho.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—Idem idem, a las siete y ocho y media; a las cinco y media de la tarde, ejercicios.

Religiosas del Corpus Christi (Carbóneras).—A las siete y ocho, idem id.; a las cinco, ejercicio de la Hora Santa.

Iglesia de San Pedro (filia) del Buen Consejo.—A las ocho, idem id.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Idem id.; a las ocho y a las once, Exposición de S. D. M. en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, ejercicio de la Hora Santa, bendición y reserva.

Parroquia de Santiago.—Idem id.

Religiosas Capuchinas (Conde de Toreno).—Idem id., a las ocho, con exposición de S. D. M., quedando expuesto todo el día; por la tarde, a las cinco, sermón y solemne reserva.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Idem id., a las ocho, y a las siete, Hora Santa.

Iglesia Pontificia.—Idem id. Empieza la novena a San Antonio por la tarde, a las siete, predicando el padre Gamarra. De diez a once y media, retiro mensual en la cripta, por el mismo padre.

Religiosas Comendadoras de Santiago.—Idem id.; a las ocho y media, exposición mayor y Hora Santa.

Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—Idem id., a las ocho y media.

Iglesia de Calatravas.—A las ocho y media, idem id.

Oratorio del Olivar.—Fiesta de los cofrades del Santísimo Sacramento. A las ocho y media, misa de comunión; a las cinco, exposición de S. D. M., y a las seis de la tarde, ejercicios.

Iglesia de la Buena Dicha.—Idem id., a las ocho y media, con exposición de S. D. M.; a las cinco y media, Hora Santa.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las cinco y media de la tarde, ejercicio de la Hora Santa, por el padre José María Rubio.

Iglesia del Santísimo Cristo de la Salud.—Empieza la novena a San Antonio. A las siete y a las doce, novena rezada; a las once, exposición de S. D. M. y misa solemne, novena y bendición, y a las once, exposición de S. D. M. y sermón, por el Sr. Tortosa.

Iglesia de San Antonio de los Alemanes.—Idem id., a las diez y a las siete, predicando el Sr. Pastor.

Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias.—Idem id.; a las diez, misa solemne, y a las seis, la novena.

Parroquia de San Millán.—Idem id., por la tarde, a las ocho, predicando el Sr. Carrillo.

Parroquia de San Marcos.—Idem id. la de San Andrés, predicando, a las seis y media, el Sr. Calpena.

Parroquia de San Ildefonso.—Idem id. la de San Antonio, a las siete, predicando el señor Carrillo.

Visita de la Corte de María.—De los Peligros, en las Religiosas Trinitarias y Vallecas, o de la Asistencia, en la Iglesia de San Andrés de los Flamencos.

Adoración nocturna.—Turno: San Vicente de Paúl.

Portilla, Sanz de Grado, Covisa y Sáinz de Aja.

KERMESSE (Churruca, 2, solar).—A las diez, gran kermesse, a beneficio de la Sociedad Benéfica del distrito del Centro y antiguo de la Audiencia. Tómbola, baile y gran banda del Asilo de la Paloma.

SERVICIO MILITAR DE LA PLAZA.—Parada, segundo Zapadores.

Jefe de Parada, teniente coronel del segundo Zapadores D. Fermín de Sojo y Lamba.

Imaginaria de idem, teniente coronel de Covadonga D. Miguel González Aroca.

Guardia del Real Palacio: segundo Zapadores, una Sección del 12 ligero y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día, teniente coronel de Saboya don Luis González Anguiano.

Imaginaria de idem, teniente coronel de Saboya D. Virgilio Cabanellas Ferrer.

Visita de Hospita!, sexto capitán de Saboya.

Reconocimiento de provisiones, segundo capitán de la Princesa.

El general gobernador, Romero.

Para mañana

CONFERENCIA EN EL ATENEO.—A las siete de la tarde dará el Sr. D. Marjan Paszkiewicz una conferencia sobre el tema siguiente: «Glosas críticas a la pintura polaca».

El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica, 705,8; variación barométrica, + 0,3; temperatura del aire a la sombra, 16,0; máxima, 21,6; mínima, 12,4; humedad del aire, 71 por 100 lluvia recogida, 0,1 litros por metro cuadrado; recorrido total del viento, 208 kilómetros; velocidad máxima del viento, 24 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, Nordeste.

Aunque el cielo de España continúa con muchas nubes, las lluvias y tormentas disminuyen considerablemente, hasta desaparecer en Galicia, Cantabria y gran parte de Castilla.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las seis de la tarde, La bruja. (Popular, a precios populares).—A las diez y media, El dúo de la africana y El poder de los humildes.

COMEDIA.—A las seis y media, El transformista Frizzo y el ilusionista Enrico. Nuevo programa.—A las diez y media, el mismo espectáculo.

ESLAVA.—Ultima semana.—A las seis y media, Los pasionales, Las lágrimas de la Trini y Con quién hablo?—A las diez y media, Café solo y Las lágrimas de la Trini.

GENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las seis y cuarto, La mecanógrafa y Pulmonía doble.—A las diez y media, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, El conde de Luxemburgo.—A las diez y tres cuartos, Las Verónicas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos (doble), Secretaría particular.—A las diez y media, Eduardo y su vecina y Los encantos de la familia.

NOVEDADES.—A las seis y media, El pollo Tejada.—A las siete y media, El rey del fado.—A las nueve y media, El viaje de la vida.—A las diez y tres cuartos, Los cortijos.—A las doce, Zerlina.

CIRCO DE WILLIAM PARIS.—A las cinco, séptima *matinée* de moda infantil, programa cómico escogido especialmente para los niños.—A las diez, séptima gran gala, reunión de la alta sociedad, programa selecto por la compañía de circo que dirige L. Paris.

ZARZUELA (la Catedral de las Variedades).—Jueves, dos grandes funciones: a las seis y media y diez y media. Única grande *matinée* infantil. Espectáculo sensacional, sólo de ilusionismo, dando a conocer, además de un extenso programa, La maleta del indio (el colmo de la rapidez) y El cuarto fantástico, con sorprendentes apariciones y desapariciones de señoritas, fantasmas, espectros y personajes en plena luz.—A las diez y media, gran gala, sorprendente programa del rey del ilusionismo.

CASH NOVHLES
SASTRERÍA
Grandes novedades para caballeros y niños
Precios económicos Suprema elegancia
Sección de confecciones para niños
Precios módicos
BARQUILLO, 17.-Tel. 29-06

REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO.—En el salón grande: A las nueve de la noche, Empedradores. En el salón pequeño: A las diez de la noche, Fotografiadores.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—A las seis de la tarde disertará D. Mauricio Jalvo acerca de «El Banco Municipal y su aplicación al extrarradio».

Por tratarse de asunto de vital interés para las Haciendas municipales, el conferenciante ruega por nuestro conducto a los técnicos en asuntos financieros se tomen la molestia de concurrir.

EXPOSICION DE TRABAJOS.—Se abrirá al público en el local de la Escuela Nacional de Artes Gráficas (Libertad, 15) la exposición de los trabajos realizados por los alumnos de la misma durante el curso actual.

Las horas para ser visitada son de siete a nueve de la tarde.

SOCIEDAD DE DERMATOLOGIA.—Celebrará sesión científica el viernes 6, a las siete de la tarde, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina.

Presentarán comunicaciones los doctores

El Trust Joyero
RELOJES DE ALTA PRECISIÓN DE BOLSILLO Y DE PULSERA
LAS MEJORES MARCAS Y LOS MÁS ECONÓMICOS PRECIOS
GARANTIA ABSOLUTA
ENVÍOS A PROVINCIAS POR CORREO ASEGURADO
CATÁLOGOS Y TARIFAS
EL TRUST JOYERO INTERNACIONAL
Puerta del Sol, 11 y 12 MADRID
Sucursal: SAN SEBASTIÁN Alameda, 15
La 1ª Casa de España

BANCO DE CARTAGENA
Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000
Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLÁS MARIA RIVERO, núm. 11
Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA y TOTANA
ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:
Cuentas corrientes disponibles a la vista... 1 por 100 anual
— — — a ocho días... 1,25 —
— — — a treinta días... 1,50 —
Imposiciones a fecha fija... 3 —
En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual
Facilita cheques, lotras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.
Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

ECOS

LA FIESTA DE LA FLOR

Reconozcamos que lo más interesante de la fiesta de la Flor son desde luego sus resultados prácticos. Las bonitas postulantes, con sus mantillas y sus claveles, logran llevar a cabo la nobilísima acción de contribuir con su esfuerzo al alivio de esa cosa terrible que es la tuberculosis.

Hubo tiempos en que se consideró la tuberculosis cual una dolencia aristocrática, que tan sólo atacaba a los elegidos de los dioses. Y, en efecto, ha dado la casualidad de que de ese mal que no perdona han muerto muchos grandes poetas y muchos artistas excelsos.

Margarita Gautier muere ante nosotros en escena, y es el microbio implacable quien destruye aquella vida encantadora.

Los tiempos han cambiado. Sabemos que la tuberculosis es en la mayoría de los casos una consecuencia de la miseria; la ciencia sabe aún más, y he ahí la creación de sanatorios, de hospitales y de clínicas para los tuberculosos. Pero la ciencia, que no ignora nada, carece de recursos para sostener semejantes centros filantrópicos. Y es entonces cuando aparece la acción social.

Y el sentimiento humano de compasión para los tuberculosos, para las víctimas de la ajetreada vida moderna, se alegoriza en estas muchachitas vestidas a la española que reparten sonrisas y flores a cambio de una moneda que va a incorporarse a la lucha en que se guardan los fondos destinados a aquella nobilísima obra de caridad.

Los tiempos no son favorables. Sin embargo, ¿quién negará su óbolo a estas mujercitas encantadoras que se aproximan a nosotros en nombre de la Humanidad que sufre?

COMO TODOS LOS AÑOS...



—Estoy viendo que no me va a alcanzar el presupuesto.

GLOSA DEL DÍA

GALICIA Y LUSITANIA

Inicióse ya en Lusitania la práctica de un sistema infalible para llegar a conseguir la pacificación de los espíritus. Una huelga de primates de la política. Anunció recientemente Alfonso Costa, arquetipo de los talentos e inquietos repúblicos del vecino país, su retirada del cívilis palenque. Ahora el presidente de la novel República dispónese a descender de su alto sitial. Va a transmitir al Parlamento su renuncia. Acarreará la dimisión del Gobierno en pleno. Así los portugueses prosiguen en el disfrute de su distruida política algarera, a la usanza paraguaya. Ya no inspira recelos el ideal de la confederación de los países ibéricos. Hanse tornado incontables los coparticipes de la creencia de que la gloria de Portugal resurgirá así que vuelva al redil de la raza. Conserva incólume Lusitania sus características de pueblo español. De ahí su perdurable inquietud. Un pequeño filósofo, adicto al naturalismo, aún de nombre oscuro por falta de un redentor Azorín ducho en la biografía, hubo de comparar una vez a España con una aventurera lagartija heróica. El rabo era Portugal. Cortóle la Historia el rabo a España. Y el rabo quedó dando bríos, retortijones, sacudidas... Agítalo la calentura de la sangre. Estriba su redención en una patriótica soldadura. Recuperará la paz así que vuelva a ser efusivamente un sector del organismo nacional hispánico.

Pudiera mientras reportar quietud al travieso país fraterno la huelga de políticos iniciada allí. Al desaparecer los agitadores, quizá las masas se queden tranquilas. Bien se ganaron el descanso. Han salido en los últimos tiempos a revolución por mes. Ya es hora de recabar un armisticio. Son harto complejos los problemas vitales que habrá de resolver el pueblo luso. Otrécele el hada del porvenir perspectivas de bienandanza. No importa que en determinadas pretensiones fracase. Hay veces en que la realidad se pone en pugna con las legítimas ansias de engrandecimiento de los países acuciados por el estímulo de la gloria. Para tales casos inventó Dios la virtud de la paciencia.

Al constituirse en París la Conferencia de la Paz, envíe un sentido mensaje a Academia de Ciencias lusitana. En él pedíase a los redactores de la futura Geografía de Europa la anexión de Galicia a Portugal. No prosperó la petición. Hubo, al parecer, un largo aplazamiento. Los misioneros de la

reforma del mapa del viejo mundo hicieron acaso a la patriótica Academia discretas consideraciones a propósito de las ventajas derivadas de la tarea de gobernar bien el pueblo propio antes de proponerse asumir el papel de guía de los países ajenos. Seguramente, los sabios peticionantes convencieron. Aparte del halago que ha de producirles la íntima convicción de que ya bastante gloria hay en el honor de ser a la vez académicos y lusos...

Galicia ha dado a Portugal población y lengua... Tal afirmaba Herculano, la más recia autoridad histórica en Lusitania. Galicia es España misma. Así no asombra que se le adjudique el dictado de madre de pueblos. De momento, empero, la región de Rosalía de Castro no siente ansias de expansionarse. No recaba para sí territoriales anexiones. Plácele más proseguir la noble tarea de enaltecer con su obra a la España augusta, potente y respetada, después de haber sufrido repetidas separaciones de patrias hijas suyas, ahora en plena mayoría de edad, a las que aún nutre con su generosa sangre. Apréstase Galicia a honrarse una vez más con su soberbia Exposición-Muestrario. Será un memorable acontecimiento progresista. Ya se le desmienta el éxito más rotundo. Las adhesiones de expositores alcanzan una cifra asaz elevada. Del extranjero, de Francia en especial, acudirán incontables legionarios del trabajo. Haráse representar en la Exposición coruñesa toda la producción española. Marcará el certamen una nueva etapa de esplendor para el comercio, para la industria, para el arte. Así Galicia atrae la atención de todos los pueblos.

Ha enviado a La Caruña el Instituto de Estudios Catalanes una Embajada de delegados, con la misión de llevar a fin un inventario iconográfico de Galicia. Una Empresa editorial de Nueva York imprime ahora un lujoso álbum biográfico de hombres ilustres de la región gallega. Los ingleses intentan de fundar en Vigo un gran diario. El teatro gallego se adapta, triunfador, a la actualidad en todas las comarcas de habla española. En plena corte, la literatura gallega adelántase a las candeliejas del teatro de la Fama a recibir el aplauso unánime de los cultores del buen decir. Allá en el solar nativo de Curros, el Instituto de Estudios Gallegos pone cátedra de gay saber cotidianamente.

Habría para llenar páginas con la simple enumeración de las actividades dignifica-

doras de Galicia en las jornadas de hogaño. Hasta en la última contienda electoral el pueblo de Méndez Núñez acertó a dar ejemplares pruebas del consorcio de su cultura y su civismo. Las elecciones constituyeron allí un exponente del respeto al orden. Acaba de publicar Francisco Camba una admirable narración novelesca. «La Revolución de Laliño» es una bella sátira de las costumbres caciquiles. Una novela plena de galanura, de observación, de arte excelso. Los redentores del sufragio en Galicia hallaron en sus páginas normas cívicas regeneradoras. Una risueña capital gallega, de probada aptitud para la soezronería, al elegir representante, inspiróse en el ática libro de Camba. Fuéle fácil de tal suerte derrumbar la fortaleza de un caciquismo añoso. Así Galicia, con su intelectualidad por brújula, ve a diario acrecentarse la aureola de su esplendor por la mérced del propio esfuerzo. La Academia de Ciencias de Lusitania ha hecho alarde de patriótico buen gusto vidente al rendir a Galicia el admirativo homenaje de sus deseos de unir a ella la vida. La gloria, empero, sólo se obtiene a poder de abnegados sacrificios.

José COSTA FIGUEIRAS

CRONICA GIJONESA

El grave problema del carbón

En nuestra crónica anterior hablábamos de un grave problema: el de la explotación de carbón, la industria del carbón. Persistiremos en el asunto, porque lo consideramos de suma gravedad, no sólo para la economía de la región, sino para la del país.

En síntesis, empezamos a tratar este asunto, y por alto continuamos hoy; pero prometemos dar concretamente datos muy significativos, y no menos alarmantes.

La gravedad es evidente, y para demostrarlo veamos unos datos.

La Empresa de la fábrica de Mieres ha despedido por falta de trabajo a unos 500 obreros; la industria se cerrará.

La Sociedad anónima Carbonización ha procedido igualmente, según se nos asegura.

Entraña una grave dificultad esta cuestión.

La base de todo esto se debe a la negatíva de los patronos mineros a rebajar el precio del carbón, y de las industrias a rebajar también el precio de los subproductos de la hulla, el cok, principalmente.

El hierro tiene un sobreprecio, con relación al que se recibe de Inglaterra, de bastante consideración.

En una palabra, la exportación de carbón tiende a limitarse notablemente, lo que determinará un despido de obreros de consideración.

Ya empezó, ciertamente, ese holgaz foroso, siendo muchos los trabajadores que se marchan a Castilla a emplear sus brazos en otros trabajos para seguir viviendo.

La solución del conflicto que rápidamente se avecina, es una sola: rebaja, inmediata del precio del carbón para que la hulla asturiana pueda, en primer término, competir con la inglesa.

No puede ser argumento, humanamente pensando, que los patronos mineros se hayan enriquecido durante los años de guerra, para que ahora, pudiendo afrontar una decadencia económica, se resistan tenazmente a abaratar el precio de la hulla. La población trabajadora es importante, y una crisis de trabajo pudiera determinar una perturbación honda y de gravísimas consecuencias.

Estos detalles que damos sintéticamente, como avance informativo, los iremos concretando en futuras crónicas, pues es una campaña que consideramos de trascendencia, y que estamos dispuestos a no abandonar.

Mario REY

Anuncios breves

Compras:

Interesa a todos saber que mejoro ofertas hechas por joyas, miniaturas, abanicos antiguos, dentaduras, objetos plata y toda clase antigüedades. Pex, 15. Sucesor de Juanito.

Ventas:

A los coleccionistas de tarjetas ilustradas. Yo mando, por diez pesetas, una carta representando el Castillo de Versailles, cuyo timbre está borrado por el «Sello Especial del Congreso de la Paz». Enviar el importe a PETITJEAN, 28, Rue du 4 septembre, París.

Automóvil dos asientos, Clavel, 13. Veguillas.

Autopiano nuevo, 88 notas con rollos. Clavel, 13. Veguillas.

Escopeta Hollan calibre doce, nueva. Clavel, 13. Veguillas.

EL FIGARO

¿SE IMPONDRA EL BUEN SENTIDO?

El día 21 de mayo apareció en estas columnas un artículo titulado «Los caballeros del Rey», que produjo honda impresión y fué comentadísimo en los círculos políticos de toda España. Respondió aquel artículo a una necesidad evidentemente patriótica: la de dar un enérgico toque de atención a los hombres de la Monarquía que en un momento de mal humor se habían lanzado a adoptar actitudes y contraer compromisos que de ninguna manera respondían a su abolengo y a su significación política, ni aun siquiera a su personal prestigio y a sus deberes como representantes de fuerzas gubernamentales. No quisimos nosotros, claro está, entrar entonces, ni entraremos ahora, en el examen de las razones que aquellos hombres alegaron para justificar su conducta. No teníamos en ello interés ninguno, porque, cualesquiera que fueran esas razones, no habían de venir ante nuestro juicio con la virtualidad suficiente para hacernos retroceder una línea del terreno en donde estimamos honradamente que debíamos colocarnos. Indiferentes ante esas razones, y sin que al mismo tiempo nos preocupara ni poco ni mucho la mella que pudieran hacerle al Gobierno, del cual estábamos y estamos distanciados en orden a las ideas y los procedimientos, porque nuestras convicciones democráticas no se hallan expuestas en ningún caso al vendaval de los intereses o de los sentimientos, hicimos nuestra obra de crítica sin ninguna preocupación, acaso con cierta crueldad, convencidos de que cumplíamos un alto y fundamental deber, y dominados por la esperanza de que los que se sintieran lastimados y aun recelosos transitoriamente de nuestra buena amistad

terminarían al fin por coincidir con nosotros cuando llegara la hora de la meditación y la serenidad, poniendo en sus actitudes y en sus voluntades aquellos sedantes lógicos y necesarios para que, sin perjuicio de la dignidad y de los derechos propios y sin entorpecimiento para el ejercicio de todas las actividades parlamentarias y cívicas que las circunstancias demanden, sea posible volver a la normalidad constitucional, sin que sufran detrimento los intereses generales y la paz pública y, lo que es de todo punto indispensable para que España siga sin mengua su curso en la vida y en la Historia: la permanencia de las Instituciones y el respeto y el amor que para las mismas deben tener siempre los hombres llamados a ampararlas con su adhesión y su talento y a defenderlas con la fuerza sagrada de los juramentos y la lealtad. Pasados ya los agrios momentos de la lucha electoral, la razón vuelve a sus cauces naturales y, por fortuna, comienza a producirse el fenómeno que dibujó nuestra esperanza. El ilustre marqués de Alhucemas, que por algo llegó a las más altas cumbres de la política, de los honores sociales y de la confianza regia, ha declarado, al preguntarle alguien sobre su actitud futura y la de sus amigos en el Parlamento, que se propone obrar conjuntamente con el conde de Romanones, meditando ambos con serenidad los acuerdos que adopten, dada la responsabilidad que ellos han de contraer como jefes de oposiciones monárquicas. Y es evidente que el Sr. García Prieto, al pronunciar esas significativas palabras, conoce bien el pensamiento del conde de Romanones. Por lo mismo, nosotros queremos hacerle a éste la justicia de

creer que está de acuerdo con lo que ha manifestado el marqués de Alhucemas y que, dadas su clara inteligencia y su experiencia política y la comprensión exacta que tiene de sus deberes como jefe de un gran partido y servidor de la Monarquía, no ha de vacilar un punto en tonificar su voluntad y su entendimiento para que, llegada que sea la hora de comparecer ante las Cortes, no salgan de los bancos de las oposiciones liberales otras voces que aquellas en las cuales respaldanza ante todo una gran serenidad, sin daño para la energía y la justicia, y un profundo acatamiento a las conveniencias de España y al respeto que la Corona ha de merecer en todo instante de las oposiciones monárquicas.

Cuando hace algunos días las izquierdas anunciaron la proximidad de acontecimientos de pura estirpe revolucionaria, nos sentimos indignados. Ahora, que vemos nacer la contrición, no tenemos reparo ninguno en ofrecer el estímulo de nuestro aplauso afectuoso y sincero. Y entiéndase bien que no queremos decir con esto que tengamos inclinación a favorecer ninguna componenda deshonesta entre el Gobierno y las oposiciones monárquicas. No. Lo que queremos decir es que cada uno, cada jefe, cada partido, cada grupo, deben cumplir todos, absolutamente todos sus deberes; pero sin comprometer jamás, por ningún pretexto, lo que entre hombres leales y honrados ha de estar siempre por encima de todas las conveniencias y de todas las pasiones.

Los que así lo hagan serán nuestros amigos y podrán contar de nuevo con nosotros.

Diarios de Madrid

El Gobierno y los conservadores en el Parlamento

La superioridad numérica de los diputados conservadores sobre los mauristas pone al Gobierno en una situación de dependencia parlamentaria, con relación al Sr. Dato y sus amigos, de tal suerte, que de la actitud de éstos dependa la vida ministerial en las nuevas Cortes. De ahí que esa actitud sea hoy preocupación culminante en la política, reflejada en los periódicos, que a esa cuestión dan la preferencia en sus informaciones y en sus comentarios.

La actitud de los conservadores—dice el «Diario Universal», glosando un artículo de «La Epoca»—no puede estar más clara: están dispuestos a gobernar con las Cortes actuales, ya que en ellas constituyen el grupo más numeroso; pero esa disposición favorable está condicionada por la necesidad ineludible de que sea política conservadora, y no maurista, la que esas Cortes desarrollen, lo que pone al Sr. Maura en el dilema de someterse a la tutela conservadora, anulándose en fuerza de abdicaciones, o de resistirse a ella, caso en el cual se anularía también por la fuerza de los votos de los mauristas.

Los conservadores—afirma «Heraldo de Madrid»—no se confundirán con los ministeriales, porque no pueden confundirse, y aunque pudieran, porque no deben. La inteligencia electoral fué un contacto transitorio. Terminadas las Elecciones, el contacto habrá desaparecido y la línea divisoria recobrará toda su reciedumbre y eficacia. El partido conservador tiene una disciplina, un programa y un jefe. Ya lo dijeron los Ex ministro. Crean tener también el depósito testamentario de Cánovas y Silvela. Un Himalaya de orden moral separa, pues, a los conservadores de los mauristas, y aunque no fuese así, los distanciaria la expresión y libre voluntad de uno de los supuestos cónyuges, entre los que sólo hay una relación circunstancial, que convierte a los conservadores en tutor y al Gobierno en pupilo. Y el tutor ha dado ya el primer palmotazo al pupilo, porque su exceso de celo está provocando campañas de clericalismo y anticlericalismo, que es la mejor manera de gastar el tiempo, adhiriéndole, además, que hay camino para coincidencias en reformas esenciales; lo cual quiere decir que no lo hay para uniones y confusiones de grupos organizados y defi-

nidos. Otra prueba de la imposibilidad de ciertas uniones es también para el «Heraldo» la actitud del datsino frente al futuro Mensaje de la Corona, que acaso los conservadores votarían si el Gobierno no se allanase a someter su redacción al criterio preponderante en las fuerzas que acandilla el Sr. Dato, las cuales han compuesto un arancel, de tal suerte, que producto que se exporte ha de sujetarse a la que ellas piensan, si quiere el control de las mismas, y ya, ante la sola enunciación de un propósito, se está exhibiendo la columna arancelaria.

A nada se puede aplicar tan apropiadamente como a la exégesis de las declaraciones y actitudes políticas aquello de «todo es según el color del cristal con que se mira». Así, mientras los periódicos cuyos comentarios quedan recogidos más atrás, interpretan las declaraciones hechas por el órgano conservador en su editorial de anteanoche como afirmación y prueba de la separación parlamentaria de conservadores y mauristas, «La Acción» le da la interpretación diametralmente opuesta, copiando parte de las aludidas declaraciones, para demostrar la unión en las Cortes de los amigos respectivos de los Sres. Dato y Maura, y alar con tal demostración en los nudillos a los que suponen y afirman lo contrario, a los cuales acusa, en otro lugar, de perturbadores, que sólo se preocupan de impedir la vida del Gobierno, apelando, para conseguir tan meneguda finalidad, a todos los recursos, desde la invención más burda hasta el insulto más grosero, sin que con eso logren modificar las corrientes de la opinión, que no se deja engañar y mira cada día con mayor desprecio a los que perturban y a los que se aprovechan de la perturbación.

PRENSA EXTRANJERA

Decíamos ayer...

Alemania es el objetivo permanente de todos los ataques. Los mismos argumentos, las mismas frases, repetidas hasta la saciedad. «L'Echo de Paris» publica en fondo un artículo del incansable Mauricio Barrés, octavo de la serie «Reconstitución intelectual de Francia», en el que el autor del «Jardín de Berenice», consecuentemente siempre, aconseja a Francia que imite los procedimientos que dieron a Alemania un poderío descomunal. No le falta ya más al conocido escritor que decir que Francia debe ser la heredera de aquella política de dominación universal en todos los órdenes, que tan violentas diatribas nos inspiraba a todos cuando la guerra estaba en curso. El comentarista de la con-

ferencia, M. T. rechaza las ofertas de colaboración que los alemanes ofrecen, por dos razones: por dignidad y por desconfianza. La buena voluntad sería quizá más remuneradora; pero la imposición parece más segura. «M. Brockdorff-Rantzau escribe bien, pero... Erzberger confiesa mejor», dice «L'Homme Libre». Quizá hubiera habido ingenuos que se hubieran dejado engañar por el juego de Brockdorff; pero ha sido Erzberger en persona quien se ha encargado de abrir los ojos a todos. Erzberger, que tiene el vicio de escribir Memorias y publicarlas en seguida, ha dicho que «la guerra actual no es más que un episodio de la lucha anglosajona por la dominación del mundo». Y además: «Si conseguimos impedir la creación de una Polonia fuerte, el porvenir es netamente nuestro. Los anglosajones no podrán serrarnos las puertas de Rusia. Empezaremos la reconstrucción de Rusia, y con tal apoyo, estaremos en disposición, dentro de diez o quince años, de tener a Francia a merced nuestra. La marcha sobre París será más fácil que en 1914, y el continente nos pertenecerá...»

Capus, en «Le Figaro», califica como de una ingenuidad cínica ciertos pasajes de las contraproposiciones. Lo que no llegó a convencer en labios de Wilson, que hablaba lleno de sinceridad y de nobleza; la colaboración de los pueblos, el trabajo, qué efecto puede producir en un Brockdorff-Rantzau? La industria alemana pretende poner en piladoras los principios wilsonianos, y vendérselos a los aliados lo más caros posible.

Ahora es Austria la que empieza a interesar

Las dificultades más serias con que se tropezará para la firma del Tratado de paz con Austria serán las que pongan las pequeñas nacionalidades del centro de Europa, observa Saint-Brice en «Le Journal». M. Kramarz ha formulado ya importantes querrelas en nombre de los checoslavos, y la Delegación rumana ha demostrado también su descontento. Los yugoeslavos, por su parte, no se avienen a los arreglos perentorios de la Conferencia en el Adriático. Y los delegados se han visto obligados una vez más a su solución favorita de aplazar la resolución de los asuntos, para ver si se van arreglando por sí solos. La Conferencia—apunta «Le Temps»—no ha discutido con Austria ahora, sino con los aliados. Sean cualesquiera los límites que se señalen a los Estados recién creados, la confusión es tal, que cada país contará siempre entre sus habitantes una minoría de elementos extranjeros. Esta es la grave dificultad de la liquidación austrohúngara. Por cierto, que el cronista hace la curiosa observación de que a Alemania,

que cuenta con checos y polacos entre los habitantes de sus territorios, no se le ha exigido el respeto a la lengua y las creencias de las minorías nacionales que se exige a Austria. ¿A qué esta diferencia? Aun es tiempo de remediarla.

EN DEFENSA DE LOS EMPLEADOS DE ESTADISTICA

Señor director de EL FIGARO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida; Habiendo leído en la Prensa periódica las protestas originadas por las omisiones que se han observado en el Censo electoral, y las graves imputaciones dirigidas a los empleados de Estadística, desconociendo el limitado alcance de sus funciones en la confección y rectificación del expresado Censo, me creo obligado, como director general del Instituto Geográfico y Estadístico, a defender la honrada y leal intervención de los referidos funcionarios en tales labores, la cual, por ministerio de la ley, ha de limitarse, no a formar las listas, sino a copiar los nombres de los ciudadanos que, reuniendo las necesarias circunstancias, son presentados al efecto por los diferentes organismos que tienen señalada esta misión, no pudiendo ser ésta fiscalizada ni ermendada por los citados funcionarios.

Conste, pues, que éstos han cumplido lealmente sus deberes en la intervención meramente formal del Censo electoral, y que las omisiones notadas en dicho documento público no pueden serles imputables, sino debidas en todo caso a los que tienen la obligación de presentar a dichos funcionarios las relaciones de electores ajustadas a la verdad y sin omisiones, a la apatía o descuido de los omitidos o al desconocimiento que generalmente se tiene de las leyes en nuestro país.

Rogándole le inserción de estas líneas, por tratarse de la justa defensa de un digno Cuerpo oficial, tiene sumo gusto en enviarle anticipadas gracias su afectísimo seguro servidor que le besa la mano, J. de Elola.

:: CARBONES ::
ENCINA, 40 KILOS, 8 PESETAS; ANTRACITA, 5;
COK, 6,50; OVOIDES, 5,50 - Teléfonos J-1355 y S-648

DE ARTE

EXPOSICION ITURRINO

¡Gracias a Dios que nos ha sido dado contemplar este año, precisamente este año, la serie de obras actualmente expuestas en el Salón del Círculo por Francisco Iturrino! Si, después de tanta y tanta Exposición pobre e insulsa; después de haber visto tanta obra académica inconsistente y tanta obra que se creía revolucionaria y aparecía con la misma inconsistencia que los productos elaborados con las recetas de las clases de San Fernando, era menester una Exposición Iturrino para, a fines ya de temporada, no desesperar de la mentalidad ni de la retina de nuestros pintores.

Estamos en un período de nuestra pintura, que sería jocoso si no resultase a la postre eminentemente triste, en un período que pudiera llamarse—y sin que así se llamara algún día, cuando se examine retrospectivamente—, de «pereza máxima». Jamás los artistas jóvenes se han mostrado tan perezosos de su esfuerzo, tan decididos a aprovecharlo todo y a no crear nada, como hoy la casi totalidad de los jóvenes artistas españoles. Antes, no hace aún muchos años, la pereza quedaba confinada en las Academias, en donde, de generación en generación, transmitíanse a la par fórmulas cocineras y opciones a premios y encargos; pero los que se decían independientes lo eran en verdad e intentaban serlo cada uno según su independencia propia; si no lo lograban, la culpa no era de ellos, sino de la naturaleza, que no les había dado posibilidades para más. Hoy, tan impotentes aparecen desde su primer cuadro los que sueñan con revolucionar el mundo, como los que sueñan con retratos bien retribuidos de damas aristocráticas, y así como éstos tienen moldes cómodos en la enseñanza tradicional, aquellos tienen moldes que ellos creen fáciles en unos cuantos jefes del arte moderno; se imita a Cézanne como a Pradilla, con la misma vacuidad y las mismas pretensiones, y con la misma ausencia de sensibilidad personal. Y por esto es de agradecer—¡oh, «combien!» que dicen los franceses—, la demostración que nos hace Iturrino de un temperamento original, que ha sabido, al escuchar la lección del maestro de Aix, mantener y desarrollar su originalidad.

Algunos quieren ver en Francisco Iturrino únicamente una retina, y en su obra una impresión de lo inmediato; y esto es no sentir la emoción inmensa, desbordante, sentida por el artista ante «ese inmediato», y traducida fielmente, con una sinceridad ya casi ingenua, en todas sus obras. Emoción cromática; ante un tono límpido, y sobre todo ante un tono jugoso, Iturrino se extasia y lo traduce al lienzo con la pura emoción de su éxtasis. El tono, la sensación de la percepción de ese tono—que lo mismo puede ser de una hierba que de una tela—, la calidad justa de ese tono, he aquí, en primeros planos, la obra de Iturrino. No es la borrachera del color, de los coloristas; es el deleite del tono, de su fuerza como de su incorporeidad. Y así como Debussy supo traducir en armonías extremadamente sutiles las emociones exteriores, así podríanse traducir todos los temas de Iturrino en acordes musicales muy precisos y determinados.

¿Impresionista no más? ¡Quí! Y hasta diremos que en él lo de menos es el impresionismo, esa modalidad pictórica, vulgarmente entendida por impresionismo y que se limita a la sensación más superficial. De un jardín—de esos jardines de Iturrino—, sólo comparables a frutas muy maduras—el artista nos da la sensación más plena de su exaltación; no es la intimidad de la naturaleza, pero es la nota más fuerte que puede dar su exterior; de las formas humanas, nos da la sinfonía de sus árabescos y de sus agrupaciones una composición de nubes que desprecia las minucias características, pero que requiere invenciblemente la apelación de sinfonía por la disposición general de sus tonalidades.

Y todo esto, que podría implicar una ausencia de definición expresiva, una incompreensión del carácter en sí, no significa en Iturrino mas que una parte de su visión. Algunas figuras de garrochistas, una gitana, también son, mas aún que definición, síntesis de caracteres. De aplicarse a ello, Iturrino sería quizás un formidable intérprete de la expresión de una raza; pero en él la sinfonía cromática lo absorbe todo, hasta el punto de envolver en una sola ge-

neralidad estos grandes estudios de toros y de caballos, que vibran con una palpación de vida tan intensa y tan poco común.

De algunas obras, de las pequeñas composiciones sobre todo, se ha podido decir españolas. Mas, ¿qué nos importa que Iturrino vea mantones y mantillas por todas partes, si para él la indumentaria de sus figuras es tan sólo un pretexto? Por esto no nos importa tampoco la uniformidad de expresión de sus desnudos, como no nos importaría que estos desnudos tuviesen cada uno cuatro brazos y cuatro piernas. Nos importa que por sus tonos y su disposición nos den una impresión tan decorativa y tan equilibrada. Que es todo lo contrario del arte llamado decorativo.

Crear, como proclamaba Elie Faure, después del Salón de Otoño de 1911, en que Iturrino expuso la producción de veinte años de trabajo incesante, que éste merece ser el único pintor español desde Goya, nos parece excesivo. Iturrino ha empezado a pintar muy tarde, ya cerca de la treintena, cuando su espíritu había de impacientarse por recibir su realización y no podía sujetarse a esperar una formación paciente de la mano, y no es cosa de caer en la puerilidad de tomar los defectos o las torpezas por genialidades; genial es el Greco; pero en el Greco un aparente desdibujo es querido y no torpe. En todas las obras de Iturrino hay una barrera contra la cual se ha estrellado la técnica del artista, y cuya impotencia se salva tan sólo por la emoción cromática; pero ésta domina plenamente, sin restricciones. Por eso, más justo que la apreciación de Elie Faure, ya que tenemos un Zuloaga y un Pablo Picasso, nos parece creer que Iturrino es, de todos los jóvenes pintores españoles (ya no tiene veinte años Iturrino, pero es más joven que nuestros pintores que los tienen) el que mejor ha sabido comprender la enseñanza de Cézanne y el que más fuerte sensibilidad ha sabido mostrar frente a esa enseñanza. Y no es poco.

Margarita NELKEN

CASA REAL

Varias noticias

El Rey despachó ayer mañana con el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

Después recibió en audiencia militar al teniente general don Federico Ochando, general D. Ambrosio Montero, intendente de división D. Antonio Olivér Alcázar, coronel D. Enrique Bieista y D. Antonio Fernández Riollecha, tenientes coroneles D. Ricardo Rey Castrillón y D. Miriámo Vega Melán, comandantes D. José Sánchez Ocaña y D. Alberto del Río y capitán don Carlos Santanón.

También cumplimentó al Rey el ex ministro de Marina D. Manuel Flórez y el marqués de los Hinojares, que dió las gracias a Su Majestad por su nombramiento de senador vitalicio.

La Reina doña Victoria fué cumplimentada por la marquesa de Somosañcho, las condesas de los Gaitanes y San Félix, la señora de Rodríguez y el ex senador D. Francisco García Molinas, que expresó a la Soberana su agradecimiento por haber asistido a la fiesta que recientemente se celebró en París para beneficio de la Asociación Madrileña de Caridad.

“COSMÓPOLIS”

El número del mes de mayo de esta interesante revista contiene el siguiente sumario: «La maleficencia», por Maurice Maeter-

SI USTED DESEA VENDER

alhajas, brillantes, diamantes y piedras finas, relojes de oro, máquinas fotográficas, prismáticos, gemelos campo, pianos, pianolas, rollos, máquinas de escribir y coser Singer, escopetas, armas, bicicletas, papeletas del Monto, antigüedades, abanicos antiguos, telas, encajes, tapices, alfombras, joyas, bronces, porcelanas, muebles, mobiliarios, como igualmente todo objeto de arte y valor, la casa Serna es la que más altos precios paga y la que más barato vende. Despacho unico

SERNA.—MORTALEZA, 9, TIENDA

Ayuntamiento de Madrid

linek.—«Guatemala en 1914», por Juan J. Ortega. «La hora de la victoria», por Gabriel D'Annunzio. «Las corlesanas griegas», por Emile Deschanel. «La literatura norteamericana», por Vincent O'Sullivan. «La nueva lirica», por R. Cansinos-Assens. «Poesías brasileñas», «La Exposición de Arte español en París», por Abel Amado. «La muerte de un hispanófilo de Oriente», por Dragomir M. Jankovitch. «Figuras del día», «Crónica de Italia», por Leonardo Marini. «Antología francesa», «Crónica americana», «Crónica de París», por J. Martel. «La vida femenina», por La marquesa de Cespon. «La literatura en España», por Bernardo G. de Candamo. «Eponomías de ciudades después de la guerra», «Ciudades de España», por Luis G. Urbina. «El Rhin francés y el Rhin alemán», por Eduard Herriot y E. Welterlé. «Poesías de Juan Douchitch». «Los boicheviques», por Manuel Aznar.

Los mozos de mudanzas

El personal de Del Rieu, en huelga

El personal de la Casa Del Rieu, en número de 80, presentó a éste un escrito en el que pedía le fuese aumentado el jornal en una peseta; que se le concediese descanso semanal; que los mozos de cuadra descansasen cada uno un domingo, después de realizar el turno de la mañana, y que los que tuviesen que realizar trabajos fuera de la población cobrasen jornal de día y de noche.

No habiendo accedido la Empresa a la demanda de sus dependientes, éstos han abandonado el trabajo.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Rectificación oficial

En el ministerio de la Guerra se ha dado hoy la siguiente nota:

«Las posiciones de Taudak El Amal y Kudra Manzora, ocupadas últimamente, se encuentran al Oeste del Sebala y no al Este, y no son, como se ha dicho, preparación para el Foudak.

De lo que se trata es de rodear dicho mariczo por el Sur (encañal del Lincus). Oeste líneas de posiciones ocupadas actualmente, y Norte (cabala de Wad-Itas) sin penetrar, por ahora, en él.»

Oficiales fallecidos

En Melilla y Larache, respectivamente, han fallecido, a consecuencia de las heridas que sufrieron en las últimas operaciones, el teniente de Infantería Sr. Fernández Heredia y el capitán Sr. Alvarez Llana, de la misma Arma.

TEATRO DE LA COMEDIA

Todos los días, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, los notabilísimos artistas Frizzo y Enrico presentan sus más escogidos y variados trabajos de transformismo, prestidigitación e ilusionismo. La predilección que el público muestra por estos geniales artistas se demuestra por la gran concurrencia que asiste a diario al espectáculo.

Son muy pocos los días que podrán actuar en Madrid los Sres. Frizzo y Enrico, por tener que cumplir compromisos de contratos en otras poblaciones.

Comité hispano-americano de amigos de Polonia

Se ha constituido en Madrid un Comité Hispanoamericano de amigos de Polonia,

bajo la presidencia de D. Antonio Alvarez Goicoechea, cónsul de los Estados Unidos de Venezuela, fundador de la Peña consular iberoamericana e iniciador de la Hospedería cervantina.

Dicho Comité ha organizado unas conferencias científicas, históricas y de arte, que están a cargo de muy distinguidos publicistas.

JOYERÍA PLATERÍA Y RELOJERÍA

J. HERNANDEZ Y CA. ADROVER S. en C.

Sucesores de REDONDO

Carretas, 39. - MADRID

ALHAJAS DE TODAS CLASES

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENTREGAMOS GRATIS A

QUIEN LO SOLICITE DIBUJOS

Y PRESUPUESTOS DE TODA

CLASE DE JOYAS

CASA FUNDADA EN 1880

(LA MEJOR GARANTIA QUE EXISTE)

LA MUERTE DEL SR. GONZALEZ BESADA

La capilla ardiente

Debido a lo avanzado de la hora en que se produjo la muerte del Sr. González Besada, la atribulada familia decidió no avisar a nadie hasta ayer. Uno de los primeros que ayer mañana tuvo noticia de la irreparable desgracia fué el jefe del partido conservador, Sr. Dato, quien apenas se enteró acudió a la casa mortuoria para dar el pésame a la familia del Sr. González Besada. Sabida es la estrecha amistad y el antiguo afecto que unía a ambos insignes políticos; no es de extrañar, pues, que el Sr. Dato se afectara hondamente, compartiendo el inmenso dolor con la familia de su íntimo amigo.

También entre las familias de Dato y Besada existía antigua e íntima amistad, que hace considerar como propia a la primera la dolorosa pérdida. Por ello, la señora de Dato, afectada por la desgracia, no presidirá la Mesa de la fiesta de la Flor que le correspondía presidir en la calle de Alcalá (Pardiñas).

El cadáver del Sr. González Besada, revestido con la toga de abogado, fué colocado sobre severo féretro, en el despacho de la casa, convertido en capilla ardiente.

En uno de los lados instalóse un pequeño altar; no lejos se hallaba el estandarte de la Congregación de la Purísima Concepción, de la Academia de Jurisprudencia.

A las nueve y media díjose en la capilla ardiente una misa rezada. A ella asistieron, además de las personas de la familia, el señor Dato, el presidente del Consejo, Sr. Maura; los ministros de Hacienda e Instrucción pública, Sres. Cierva y Silió, y numerosos ex ministros y personalidades del partido conservador, que habían ido acudiendo según tuvieron noticia del fallecimiento.

Manifestaciones de duelo.—El partido conservador

El duelo del partido conservador se hizo bien patente desde los primeros instantes. Allí estuvieron con el Sr. Dato, durante casi toda la mañana, los señores conde de Bugallal, Sánchez Guerra, vizconde de Eza, Espada, Andrade, conde de Esteban Collantes, Cervantes, Ordóñez, y tantos otros, que harían una lista interminable. Puede decirse que todos los senadores y diputados electos del partido desfilaron por la casa mortuoria para expresar su sincero dolor. También estuvo en el domicilio del Sr. González Besada el oficial mayor del Congreso, Sr. Gamoneda, que trató con la familia de los honores que ha de tributar este Cuerpo colegislador al cadáver.

De provincias, y especialmente de Galicia, se habían ya recibido esta mañana en el domicilio mortuorio numerosos telegramas de pésame.

Pésame de la Familia Real

La familia Real, que tanto estimaba al señor González Besada y había podido comprobar en tantas ocasiones sus dotes de talento y lealtad, recibió con dolorosa impresión la triste nueva.

El Rey encargó a su ayudante de guardia, Sr. Gallego, que en su nombre se trasladara a la casa mortuoria. Así lo hizo el Sr. Gallego, dando el pésame regio a la familia.

llevaran la miseria y las lágrimas a los hogares de estos servidores del Estado.

Al conocerse ayer en el ministerio de Fomento la triste nueva del fallecimiento del Sr. González Besada, el sentimiento de todos los empleados fué grande, surgiendo inmediatamente y con rara espontaneidad la idea de dedicar al ilustre político una corona que testimonie el afecto que le profesaban, la cual quedó ayer mismo depositada a los pies del cadáver, en la casa mortuoria.



El insigne hombre público y ex ministro de la Corona Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, que ha fallecido ayer en Madrid.

Lo propio hicieron la Reina doña Cristina y todos los Infantes.

Los empleados del ministerio de Fomento

El Sr. González Besada fué el autor de la ley concediendo la inamovilidad a los funcionarios de aquel departamento ministerial, ley paternal para éstos, y en los cuales puso el bondadoso político, cuya muerte lloramos, toda su inteligencia al servicio de que nunca pudieran ser objeto de actos caprichosos que

Todos los empleados han firmado también un sentido testimonio de pésame a la viuda del respetable ex ministro de Fomento.

Por su parte, el Sr. Ossorio y Gallardo, queriéndose asociar al sentimiento de los empleados de su departamento, autorizó a éstos para que, si el entierro se verificaba hoy por la mañana, no asistieran a la oficina, para que pudieran concurrir al entierro, y nombró además una Comisión, compuesta del subdirector de Agricultura, Sr. Betegón, que

tan entrañable afecto profesaba al Sr. González Besada; el jefe del Negociado central, Sr. Arruche; los jefes de Administración señores Auriolos y Rivas y cuatro facultativos de igual categoría, que son los ingenieros de minas Sr. Villasante, de agrónomos Sr. Arche, de montes Sr. Armenteros y de Obras públicas Sr. Valenciano, para que, con carácter oficial, representen al ministerio en la conducción de los restos del Sr. González Besada.

El entierro

El cadáver del Sr. González Besada no será expuesto en el Congreso. Hoy se dirán misas en la capilla ardiente, y por la tarde, a las cinco, se verificará la conducción de los restos desde la casa de la calle de Alcalá, número 83, a la iglesia parroquial de la Concepción, en cuya cripta recibirán cristiana sepultura.

Como es sabido, se tributarán al cadáver honores militares de capitán general con mando en plaza.

Por la tarde.—Nuevos testimonios de pesar

Durante toda la tarde continuó el desfile de personas por el domicilio del Sr. González Besada.

El Sr. Dato volvió después de almorzar y permaneció largo rato acompañando a la familia. Otro tanto hicieron su señora y su hija. También volvieron los ex ministros conservadores, numerosos amigos políticos y particulares del ilustre ex presidente del Congreso.

En las listas colocadas en la portería firmaron personalidades de todos los partidos y todas las clases sociales; del elemento oficial acudió la mayoría.

De Pontevedra y de toda Galicia siguieron recibiendo telegramas de pésame.

Las Academias Españolas, de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia, enlutaron sus balcones.

Probablemente hoy acudirá el Rey a la casa mortuoria para oír una misa en la capilla ardiente.

La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación asistirá en representación de la misma al entierro del Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, insigne presidente de la Corporación, y suplirá a todos los señores académicos se sirvan concurrir a tan triste acto, rindiendo así el homenaje debido al cadáver de quien hasta ayer dirigió los trabajos de la Academia, que por segunda vez acababa de elegirle para presidente.

El entierro se celebrará esta tarde, a las cinco, desde la casa mortuoria, Alcalá, 83, a la cripta de la parroquia de la Concepción.

LA HUELGA DE METALURGICOS

Los patronos amenazan con cerrar los talleres

Los patronos metalúrgicos han publicado un manifiesto, en el que hacen historia del conflicto planteado por sus obreros.

Manifiestan que en una Comisión formada por tres ingenieros industriales, tres patronos y tres obreros, se propuso una fórmula, que fué rechazada por los últimos, por no fijarse la jornada de ocho horas hasta el mes de octubre.

Entonces los representantes de los obreros propusieron unas bases, que, como laudo, se publicaron en la «Gaceta» de 14 de abril, firmada por toda la Comisión, en el que se establece que la jornada sea de ocho horas y que los aumentos sean de 0,60 pesetas para los jornales superiores a dos pesetas y de 0,30 para los inferiores a dicha cantidad.

Afirmar los patronos que la actitud en que se han colocado los obreros acarrea graves consecuencias para todos, por lo que es preciso llegar a una solución y que todos cumplan lo pactado.

Si los obreros persisten en esa actitud, decían los patronos que se verán precisados a cerrar los talleres el próximo martes.

Convocados por el Sindicato de Metalúrgicos se han reunido en la Casa del Pueblo los

presidentes de las Sociedades más importantes del ramo de construcción, para cambiar impresiones sobre la huelga que sostienen aquellos obreros.

El acuerdo tomado por los presidentes ha sido declinar, por el momento, toda respon-

sabilidad de lo que pueda ocurrir y convocar a una reunión, que se celebrará el viernes, a todas las Juntas directivas de la Casa del Pueblo, para tomar una resolución adecuada a la actitud en que se han colocado los patronos fundidores.

CRONICAS INTERNACIONALES

LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DEL RIN

¿Se trata de una maniobra?

El movimiento separatista, que ha culminado en la proclamación de una República independiente en las provincias renanas, debe ser examinado con reservas. Los datos que hasta ahora se poseen no son bastante explícitos para que permitan formar juicio. Es ya un hecho bastante significativo que la revolución triunfante se haya realizado bajo la ocupación de las tropas aliadas, espectadoras impasibles de todo lo sucedido, y que con sólo dar un paso lo hubieran podido evitar. Y otro hecho, también significativo en alto grado, que los hombres que han producido este acontecimiento no sean ni socialistas ni siquiera liberales, sino los jefes del Centro católico, los mismos que

han tenido constantemente por bandera el más furibundo pangermanismo. Los revolucionarios, en esta ocasión, han sido los hombres de la alta burguesía germánica, los grandes negociantes. Como que el movimiento renano de 1919 no tiene la menor analogía ideológica con aquel otro movimiento renano de 1792-93, que fué producido por la influencia de la revolución francesa. El de 1919 es probable que se haya producido en virtud de un sentimiento contrario: el temor a una posible revolución de carácter radicalísimo, en el que antes fué imperio alemán y aún no lo ha dejado de ser, según todas las apariencias.

Los países a que ha afectado esto que tantos visos tiene de maniobra son el Bajo Palatinado, la provincia del Rin o Prusia renana, el Hesse renano y Nassau.

El Palatinado de la orilla izquierda del Rin, no el de Hildenberga, ha sido hasta el presente un territorio anexo a Baviera. Cuando en Baviera la revolución tuvo momentos intensos de sinceridad, este Palatinado, habitado en su mayor extensión por una clase campesina apegada a las viejas tradiciones y poco propicia a avances de ninguna especie, se mantuvo en una actitud hostil y desconfiada, sin prestar su asenso al nuevo orden de cosas.

El temperamento de estos campesinos es apto para que las derechas alemanas, como ahora es muy posible que haya sucedido, les hagan instrumento de las más tendenciosas maquinaciones.

La provincia del Rin, que fué incorporada a Rusia en 1815, comprendo las ciudades históricas del Rin: Tréveris, Coblenza, Aquisgrán. Está enclavada también en ella la cuenca del Sarre o Saar—según quiera decirse, en francés o en alemán—, que tan importante papel juega en el Tratado de paz con Alemania. De todos los territorios alemanes es el que más carácter latino tiene, y aquel en que la Historia ha visto episodios más dramáticos.

Nassau es otro territorio histórico, que Prusia se anexionó en 1866. Y, finalmente, el Hesse renano es una provincia del Hesse Darmstadt, donde están enclavados Maguncia, Oppenheim y Worms.

Las tres regiones formarán, si el movimiento llega a su culminación, la República independiente del Rin. Su carácter, a juzgar por los elementos revolucionarios que han intervenido en los acontecimientos, no tendrá nada de inquietante para las clases conservadoras.

Sin embargo, la marcha del mundo es tan rápida en estos momentos, que maniobras de la especie de ésta, que se han hecho en la Alemania renana, son más peligrosas de lo que se cree. Es una gran temeridad jugar con fuego cuando la tierra está todavía sembrada de pólvora.—Samy.

"SANITAS" (INGLÉS)

Desinfectante insecticida para Higiene, ganadería y plantas

Jabón "SANITAS"

Antiséptico y de tocador Evita las enfermedades contagiosas

CONCESIONARIOS: MOLTE y WELON, SEVILLA

KOSMOS

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros domiciliada en Florencia (Italia)

Sucursal española: PELAYO, 14. - BARCELONA

Director: MAGÍN FARGA

Dirección telegráfica y telefónica: FARGAMA

Teléfono A 4910

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCO Y MERCANCÍA AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS

DESPUES DE LAS ELECCIONES HACIA LOS GOBIERNOS PARLAMENTARIOS

Independientemente de toda otra particularidad, un hecho sobresale en las elecciones que acaban de celebrarse: ningún partido retorna al Parlamento con mayoría absoluta. Algo esencial se ha modificado, pues, en la política española; ya no es posible que un partido fabrique desde el ministerio de la Gobernación aquellas grandes mayorías artificiales que daban sólida estabilidad a un Gobierno hasta que era llamada al Poder la oposición y se creaba de la noche a la mañana otra gran mayoría contraria a la disuelta.

El sistema de los dos grandes partidos tumantes queda definitivamente roto. Si el Gobierno del señor Maura buscaba una mayoría homogénea, ha sido derrotado; pero igualmente hubiera sido derrotado cualquier otro Gobierno. En rigor, se trata de la derrota de un sistema que se basaba en la indiferencia política de la nación, que daba sus votos, no a los mejores hombres ni a las ideas mejores, sino a los candidatos que indicaba el Gobierno. En una verdadera democracia es raro que el cuerpo electoral, movido siempre por impulsos de cambio y de superación, vote con el Gobierno; en España, al contrario, lo raro ha sido que vote contra el Gobierno la nación. En una democracia, el Poder, en estado de crisis durante las elecciones, sale de las urnas; en España, el resultado de las urnas emanaba del Poder. El pueblo español, después de siglos de régimen absolutista, carecía de independencia para elegir con entera libertad, y hoy votaba a una etiqueta política y mañana a la contraria, siempre obediente al Gobierno de turno. Pero este sistema ha caducado y ya los Gobiernos no pueden manipular artificialmente una mayoría parlamentaria.

¿Cómo explicarse este cambio radical? Pueden ser diversas las razones. Una de ellas consiste seguramente en que no hay hombres en este momento bastante prestigiosos y magnéticos para absorber bajo su personalidad los diversos grupos políticos afines. Los partidos españoles de gobierno han sido hasta ahora puramente personales; pero en ese linaje de partidos las disidencias son mucho más fáciles que en los partidos de ideas. En una agrupación ideológica cuesta trabajo concebir una variedad, un matiz de pensamiento bastante marcado para determinar un nuevo partido;

en una agrupación personal basta que la cabeza no reúna autoridad suficiente o que surja otro hombre ambicioso para provocar un cisma. Si alguien quiere saber qué diferencias espirituales separan a los grupos gubernamentales de España, no es fácil tarea averiguarlo; lo único que se sabe es que sus jefes no se avienen a someterse a los demás en una causa común. ¿Resurgirán de nuevo personalidades energéticas capaces de agrupar en torno de sí a las diversas fracciones afines bajo sus nombres más que bajo sus ideas? Es dudoso, porque los hombres de ideas y alto carácter se apartan cada vez con más despejo de los partidos personales y buscan los partidos extremos, de programas definidos y de constitución democrática.

El futuro político de España es de los partidos ideológicos y democráticos, no sólo en sus fines, sino en su organización. El fraccionamiento de los dos grandes partidos tumantes en varios grupos personales es una transición en el proceso de la evolución política española. Los pueblos, conforme se educan políticamente, quieren saber con exactitud a qué partidos siguen, cuáles son sus programas y sus métodos y, sobre todo, quieren que, por virtud de su constitución democrática, los individuos puedan llegar desde la categoría más modesta a los puestos directivos más altos. En España el único partido de esta naturaleza es el socialista. Su programa, que se ratifica o rectifica en todos sus Congresos, puede ser conocido de todos; su organización es esencialmente democrática, y los cargos técnicos y directivos se renuevan periódicamente. Los partidos republicanos tienen de común una forma de gobierno; pero esto no impide que estén organizados en grupos personales sin efectiva coherencia mutua. Hay un partido de constitución mixta, personal por su fisonomía, impersonal por sus componentes: el reformista. Los que lo integran no siguen, en general, a un hombre, sino una tendencia política; el mismo jefe no parece tanto querer dominar autocráticamente como dirigir democráticamente. Y, sin embargo, a este partido, compuesto por hombres más modernos que otros grupos, le falta para ser enteramente moderno un programa minucioso y concreto, renovado periódicamente en asambleas nacionales, que también estarían facultadas para mo-

dificar a su gusto la parte directiva, y le falta asimismo aptitud de agitación y propaganda.

Estamos en un proceso de evolución que nos aleja de los viejos y gigantescos partidos personales y nos acerca a tipos de partidos ideológicos y democráticos en su organización. Este cambio se advierte no sólo en la multiplicación de los grupos, sino también en el afán con que quieren dotarse de un contenido de ideas. Antes los programas políticos solían ser los discursos de la Corona, demasiado vagos y tardíos para merecer excesivo crédito. Hoy no es raro que los aspirantes a gobernar publiquen declaraciones y artículos de Prensa encaminados a dar a conocer su pensamiento programático. Esos programas suelen ser harto imprecisos y retóricos, como propios de mentes no acostumbradas a pensar sistemáticamente; pero lo interesante es el intento ideal y no su realización.

Esta crisis de los partidos trae por de pronto una fecunda consecuencia: un germen de Gobiernos parlamentarios, esto es, de Gobiernos determinados por la constitución de las Cortes. Antes, un Gobierno, al hacer unas elecciones, hacía también el Parlamento; siempre contaba con una numerosa mayoría. Ya no va siendo eso posible. Ahora puede ocurrir—ha ocurrido en las recientes elecciones, como ocurrió en las últimas—que ningún partido tenga mayoría suficiente y que para gobernar con el Parlamento abierto necesite aliarse a otros partidos que le suministren los votos parlamentarios que le faltan. Este nuevo sistema es fuente de constantes crisis por motivos personales, porque cada jefe de los partidos aliados se juzga con derecho a ser el jefe de todos. Pero es un progreso político. La descomposición de los viejos partidos, a la vez que engendra una transformación de los grupos resultantes en un sentido ideológico y tal vez democrático, da lugar a Gobiernos parlamentarios. De este modo la nación empieza a cobrar el poder de producir Parlamentos capaces de determinar Gobiernos, en vez de ser al contrario. Todavía es un poder incipiente, un balbuceo de democracia; pero, dada la indiferencia política que la nación española había mostrado hasta ahora, no es poco que no pueda contar ya cualquier Gobierno con el apoyo servil de las urnas y del Parlamento.

Luis ARAQUISTAIN

LA FIESTA DE LA FLOR

Los donativos recibidos y las mesas de peticionario

Hoy se celebrará en Madrid la fiesta de la Flor, con cuyos ingresos se atiende a los gastos de los Dispensarios para tuberculosos pobres, y a la que S. M. la Reina coopera con generoso entusiasmo, secundada por las damas de la aristocracia. La caritativa obra promete, por su organización, superar en éxito a las de años anteriores.

Hasta ahora se han recibido los siguientes donativos:

Banco de España, 1.500 pesetas; Compañía de Madrid a Cáceres y a Portugal, 250; Monte de Piedad, la misma que en años anteriores; Matritense de Caridad (entregado por el Sr. García Molinas), 5.000; conde de Puebla del Maestre, 250; el general de Sanidad de la Armada, Sr. Melior, 100; doctor Espina, 25; condesa de Vela (entregado a S. M. la Reina), 3.000; Tranvías de Madrid, 1.250.

Se distribuirán por todos los distritos de la corte treinta y seis mesas, y en la recaudación de cada una de ellas tomarán parte distinguidas señoritas.

He aquí la lista de las mesas:

Del Dispensario antituberculoso Victoria Eugenia.

Equitativa.—Marquesa de Valdeolmos y señorita de Heredia.

Hotel de Roma.—Marquesa de Villabragimá.

Plaza de la Villa.—Condesa de Romanones.

Plaza de Chamberí.—Condesa Viuda de Montarco.

Cuatro Caminos.—Señora de Castro y señoritas de Brocas.

Antón Martín.—Señora de Espina.

Atocha.—Duquesa de la Victoria.

Plaza de San Millán.—Condesa de Heredia Spinola.

Plaza de Nicolás Salmerón.—Señora de Fatás.

Plaza del Progreso.—Señora de Salvadores y Fernández Viguera.

Goya-Serrano.—Duquesa de la Victoria.

Guindalera.—Doña Amparo Domingo Sanchis de Garrido.

Plaza de Colón.—Duquesa de Dúrcal.

Obelisco.—Marquesa de Urquijo y señorita Pilar Colchero.

Cardenal Belluga (Madrid Moderno).—Señora de Ruiz.

Prosperidad.—Doña Dolorés Catia de Rumayó.

Puerta del Sol.—Marquesa de San Luis y marquesa de Portago.

Plaza de España.—Condesa de Cártilanos.

Fernando VI y Barquillo.—Condesa de Croixels.
Banco de España.—Marquesa de la Frontera.

Del Dispensario antituberculoso María Cristina.

Plaza de Santo Domingo.—Señoras de Fernández Latorre y Cisneros.

Estación del Norte.—Señora de Prieto de Castro.

Plaza de Santa Ana.—Condesa de Ságasta.

Estación del Mediodía.—Señora marquesa de San Eduardo y señora viuda de Grao.

Plaza de Lavapiés.—Marquesa de Alhucemas y señora de Gullón.

Glorieta de Bilbao.—Señoras vizcondesa de San Antonio y marquesa de Cas-Jimena.

Universidad.—Señora marquesa de la Plata.

Plaza de Santa Cruz.—Señora marquesa de Tevérga y señora de Posadas.

Plaza del Rey.—Señora de Gullón.

Plaza de Isabel II.—Marquesa de Alhucemas.

Del Dispensario antituberculoso del Príncipe Alfonso.

Plaza de Oriente.—Marquesa de Comillas.

Plaza del Callao.—Doña Clara Moreno.

Perraz.—Condesa de los Llanos.

Palacé Hotel.—Marquesa de Baztán.

Plaza de Alonso Martínez.—Marquesa de Pozo Rubio.

Plaza de la Independencia.—Señora de Rubio.

La excelentísima señora condesa de Romanones ha recibido, a beneficio del día de la Tuberculosis (fiesta de la Flor), los siguientes donativos:

Don Tomás Beruste, 200 pesetas; D. José María de Aranzibia, 25; doctor Malo de Poveda, 25; Federación Industrias Británicas, 100; Real Compañía Asturiana, 2.000; director de la misma, Sr. Hanzour, 500; señora viuda de Santamarina, para dotar una cama en el Sanatorio de Húmera, 1.000; Banco de Cartagena, 100; Perfumería Inglesa, 100; señora marquesa de O'Gaban, 100; doña Victoria Lenar, 25; Compañía Comercial Ibérica, 1.000; su administrador, D. Emilio Lemberg, 200 pesetas.

ESPAÑOL

“El poder de los humildes”, zarzuela en un acto, original de los Sres. Cases, Balaguer, música del eminente pianista Guillermo Cases.

Contra lo que todos creíamos antes de comenzar el espectáculo, el libreto de “El poder de los humildes” no era un pretexto para que el notable pianista Guillermo Cases diese rienda suelta a su inspiración y a su temperamento de artista. Hay algo emotivo y bello en la fábula de la zarzuela estrenada anoche, y contiene además un fondo moral y optimista que se presta a reflexiones. Toda la obra está escrita correctamente, y en muchos episodios la fantasía de los autores llega a impresionar al auditorio y a dars una gratísima sensación de poesía.

La partitura, como dice el autor en la autocrítica publicada ayer, es más melódica que instrumental. No ha querido el eminente pianista dejar absorber su personalidad fuertemente acusada, su inspiración rica y abundante, por las frondosidades sonoras de una orquestación complicada.

Tiene un bailable típicamente español, que fué ovacionado con entusiasmo por la concurrencia. Toda la partitura es sencillamente admirable.

Los autores salieron a escena muchas veces reclamados por el público.

Antes del estreno se representó “El dúo de la Africana”, en el que obtuvieron un señalado triunfo la bella cantante Rosa Villa, que posee una excelente voz, admirablemente timbrada, y canfa con gusto extraordinario, y el tenor Rafael López, que en el celebrado dúo hizo alarde de facultades.

Al salir del teatro aún continuaban las ovaciones a los hermanos Cases y a su colaborador el Sr. Balaguer.

José L. MAYRAL

Tel. “El Figaro” 15-02 ML.

COMPAGNIA DEL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS DOMICILIADA EN ROMA

Dirección administrativa: FLORENCIA

Sucursal Española: PELAYO, 14.-BARCELONA

Director: MAGIN FARGA

Dirección telegráfica y telefónica: FARGAMA

Teléfono A 4910

SEGUROS MARÍTIMOS SOBRE CASCOS Y MERCANCÍAS
AGENTES EN LOS PRINCIPALES PUERTOS DEL REINO

Ayuntamiento de Madrid

DESPUES DE LAS ELECCIONES

EL NUEVO CONGRESO

DATOS OFICIALES

ANOCHE EN GOBERNACION

Esta madrugada facilitaron la siguiente lista de los candidatos triunfantes recibidos hasta ayer:

ALAVA

Vitoria, D. Eduardo Dato, conservador.—Amurrio, D. Luis Urquijo, maurista.

ALBACETE

Capital, D. Juan García Mas, maurista.—Alcaraz, D. José Martínez Acacio, conservador.—Almansa, D. Fernando Núñez Robles, maurista.

ALICANTE

Capital: D. Manuel Hors Cano, maurista; D. José Francos Rodríguez, liberal democrata; D. Alfonso Rojas, liberal democrata.—Alcoy, D. Manuel González Hontoria, maurista.—Denia, D. Salvador Raventós, liberal democrata.—Doñores, D. Vicente Ruiz Valarino, liberal democrata.—Villena, D. Luciano López Ferrer, maurista.

ALMERIA

Berja, D. José María Cervantes, conservador.—Purchena, D. Julio Amado, independiente.—Sorbas, D. José Martínez Ruiz, maurista.

AVILA

Capital, D. Francisco González Rojas, maurista.

BADAJOS

Capital: Marqués de la Frontera, maurista; D. Sebastián García Guerrero, maurista; D. Jesús Lopo Gómez, liberal democrata.—Fregena, D. Baldomero Argente, liberal romanonista.—Llerena, D. Narciso Maeso, maurista.

BALEARES

Palma de Mallorca, D. Antonio Maura, D. José Socías, conservador; D. José Cotner, conservador; D. Alejandro Roselló, liberal romanonista; D. Eusebio Pascual, liberal.—Ibiza, D. Carlos Román, liberal albista.

BARCELONA

Capital: D. Pedro Rahola, regionalista; D. Francisco Cambó, regionalista; D. Alberto Rusiñol, regionalista; D. Magín Moreras, regionalista; D. Narciso Badlè, regionalista; D. Gabriel Alomar, republicano; D. Alejandro Lerroux, republicano radical.—Igualada, D. Manuel Girona, independiente.—Sabadell, D. Francisco Lairet, republicano.—Tarrasa, D. Alfonso Sala, Unión monárquica.

BURGOS

Miranda de Ebro, D. Benito Andrade, maurista.—Salas, D. Luis Peña, maurista.—Villarcayo, marqués de Arribea de Ibarra, maurista.

CACERES

Capital, D. Juan Vitórica, maurista.—Hoyos, conde de Casa-Valencia, conservador.

CADIZ

Capital: D. Juan Larraga, conservador; D. Luciano Bueno, maurista; D. Juan Aramburo, liberal.—Algeciras, D. José Luis Torres, conservador.—Brazalema, marqués de Casa-Mendaro, conservador.—Jerez: conde de los Andes, maurista; D. José Romero, maurista; D. Patricio Garvey, conservador.—Medina Sidonia, D. Serafín Romeu, liberal.—Puerto de Santa María, marqués de Villapenedilla, maurista.

CANARIAS

Santa Cruz de Tenerife: D. Manuel Delgado Barreto, maurista; Sr. Salazar, conservador; D. Félix Benítez de Lugo, liberal.—Las Palmas: D. Leopoldo Matos, conservador; D. Baldomero Argente, liberal romanonista.

CASTELLON

Morella, D. Luis Montiel, maurista.—Nules, Sr. Chicharro, maurista.—Segorbe, don Juan Navarro Reverter, liberal democrata.

CIUDAD REAL

Alcázar de San Juan, D. Rafael Gasset, liberal.—Almagro, D. Ramón Baillo, liberal.—Daimiel, D. Arsenio Martínez Campos, independiente.—Infantes, D. Andrés Gutiérrez de la Vega, conservador.

CORDOBA

Capital: D. Manuel Enriquez, conservador; D. Florentino Sotomayor, conservador; D. Antonio Barroso, liberal.—Cabra, D. José Sánchez Guerra, conservador.—Hinojosa del Duque, D. José Castillejo, conservador.—Montilla, D. Manuel Hilarío Ayuso, republicano.—Lucena, D. Martín Rosales, liberal democrata.—Posada, D. Manuel Gamero Cívico, conservador.—Priego, D. Antonio Torres, liberal.

LA CORUÑA

Betanzos, D. José Sánchez Anido, liberal democrata.—El Ferrol, D. Angel García Valerjo, liberal democrata.—Muros, D. José Paramés, maurista.—Ordenes, D. Alfonso

Senra, liberal agrario.—Padrón, D. Rafael Gasset.—Puentedeume, D. Julio Wais, conservador.

GERONA

Olot, D. Luis Pons, maurista.—La Bisbal, D. Salvador Albert, republicano.—Santa Coloma, D. Juan Ventosa, regionalista.

GRANADA

Capital: D. Fermín Camacho, maurista; D. Pascual Nacher, liberal romanonista; don Fernando de los Ríos, socialista.—Albuñol, D. Santiago A'ba.—Motril, D. Rafael Valverde, maurista.—Orgiba, D. Natalio Rivas, liberal albista.

GUIPUZCOA

San Sebastián, D. José Angulo, maurista.—Arpeitia, D. Manuel Senante, integrista.—Tolosa, D. Ignacio González Careaga, tradicionalista.—Vergara, D. José Juaristi, tradicionalista.—Zumaya, D. Alfonso Churrua, maurista.

HUELVA

Capital: D. Antonio Mora, conservador; D. José Liquina, conservador D. José Limón, liberal, romanonista.—Aracena, D. Javier Sánchez Dalp, conservador.

HUESCA

Barbastro, D. Antonio Aura Beronat, liberal.—Jaca, D. Máxim oEscuer, liberal.

JAEN

Capital: D. Luis Fernández Ramos, don Luis Abril, conservadores; D. Virgilio Anguina, liberal romanonista.—Baéza, señor Oriol, maurista.—Cazorla, D. Mariano Foronda, conservador.—Carolina, D. Niceto Alcalá-Zamora, liberal democrata.—Martos, D. Manuel Ruiz Córdoba, conservador.

LEON

Capital: D. Bernardo Zapico, maurista.—Astorga, D. Manuel Gallón, liberal democrata.—La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo, liberal democrata.—Lavilla, D. Fernando Merino, liberal democrata.—Riano, D. Mariano Molleda, conservador.—Villafraña del Bierzo, D. Luis Belsunde, liberal albista.

LERIDA

Borjas Blancas, D. Francisco Maciá, republicano catalanista.—Cervera, D. Juan Marsans, maurista.—Solsona, D. Juan Ladrall, liberal.—Tremp, D. José Llarí, reformista.

LOGROÑO

Capital: D. Amós Salvador, liberal democrata.—Arnedo, D. Isidoro Rodríguez, liberal democrata.

LUGO

Capital: D. Augusto González Besada, conservador; D. Luis Rodríguez Viguri, conservador; D. Joaquín Quiroga Espin, liberal.—Becerra, D. Joaquín Caro, conservador.—Chantada, D. Leonardo Rodríguez, liberal romanonista.—Monforte, D. Antonio Goicoechea, maurista.—Quiroga, D. José Lladó, liberal.—Ribadeo, D. Ramón Bustelo, liberal romanonista.—Vivero, D. José Soto Reguera, liberal albista.

MADRID

Alcalá de Henares, D. Manuel García del Moral, liberal democrata.—Navalcarnero, D. Luis Gallinal, maurista.

MALAGA

Capital: D. José Martín Belandía, conservador; D. Ricardo Gross, conservador; don Modesto Escobar, liberal albista.—Cádiz, don Jaime Parladé, maurista.—Gaucín, D. Luis Armidián, liberal albista.—Ronda, D. José Estrada, conservador.—Torróx, D. Antonio Pérez Urruti, maurista.—Vélez-Málaga, don Luis Alvarado, conservador.

MURCIA

Capital: D. Emilio Díez Vicente, maurista; D. Juan de la Cierva Codorniu, maurista; D. Teodoro Danio, liberal romanonista.—Cartagena: D. Angel Moreno, maurista;

D. Eduardo Espín, maurista; D. José Maestre, maurista.—Cieza, marqués de Pidal, maurista.—Lorca, D. Miguel Rodríguez Valdés, maurista.—Mula, D. Juan de la Cierva Peñafiel, maurista.—Yecla, D. Vicente Llovera, maurista.

NAVARRA

Pamplona: D. Celedonio Leyún, maurista; don Manuel Aranzadi, nacionalista; D. Joaquín Valesena, jaimista.—Aoiz, D. Cándido Banicart, maurista.—Estella, D. José María Gastón, liberal.

ORENSE

Bande, D. Gabino Bugallal, conservador.—Celanova, D. Senén Canido, conservador.—Ginzo de Limia, D. Luis Usera, conservador.—Ribadavia, D. José Estévez, conservador.—Verín, D. Luis Espada, conservador.

OVIEDO

Capital: D. Ignacio Herrero, conservador; D. Melquiades Alvarez, reformista; D. Andrés Saborit, socialista.

PALENCIA

Capital, D. Abilio Calderó, conservador.—Astudillo, D. Ignacio Laportilla, conservador.—Carrión, D. Julio de la Cuesta, maurista.—Saldaña, D. Félix de Abásolo, liberal romanonista.

PONTEVEDRA

Capital, D. Eduardo Vincenti, romanonista.—Caldas de Reyes, D. Bernardo Sagasta, democrata.—Cambados, D. Pedro Seoane, conservador.—Lalín, D. Manuel Sáinz de Vicuña, democrata.—Redonde'a, D. Raimundo Riestra, democrata.—Vigo, D. Angel Urzáiz, liberal independiente.

SALAMANCA

Capital, D. Diego Martín Veloz, independiente.—Peñaranda, D. Ricardo Pañel, liberal albista.

SANTANDER

Capital: D. Juan José Ruano, conservador; D. Gregorio Mazarrasa, conservador; D. Enrique Pico, liberal democrata.

SEGOVIA

Riaza, D. José Gil Biedma, conservador. Santa María de Nieva, conde de Adanero, maurista.

SEVILLA

Capital: Conde de Colombl, conservador; D. Tomás Ibarra, conservador; marqués de Valencina, maurista; D. Estanislao D'Angelo, liberal albista; D. Ramón Chárrlo, liberal albista.—Cazalla de la Sierra, D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, liberal albista. Beja, conde del Águila, católico agrario. Estepa, D. Francisco Castillo, liberal albista.—Marchena, D. Manuel Rojas Marcos, católico.—Morón, D. Manuel Hoyuela, liberal albista.—Utrera, marqués de Monteflorido, maurista.

SORIA

Capital: Vicedonde de Eza, conservador. Burgo de Oama, D. Juan Aragón, conservador.—Almazán, D. Aurelio González, agrario.

TARRAGONA

Roquetes, D. Manuel Kindelán, liberal.

TOLEDO

Capital: D. Francisco Leyún, maurista. Orgaz, D. José Díaz Cordovés, conservador; Puente del Arzobispo, D. Antonio Goicoechea, maurista.—Quintanar, D. Luciano Zubiria, maurista.—Talavera, D. Tomás de Beruete, liberal.—Torrijos, D. Manuel Tarazona, liberal.

VALENCIA

Capital: Conde de Montornés, maurista; D. Luis García Guñarro, tradicionalista; D. Félix Azzati, republicano.—Alicia, don José Montésimos, maurista.—Chelva, D. José Ferraz, maurista.—Sagunto, D. Carlos Hernández Lázaro, maurista.

VALLADOLID

Capital: D. Julio Pimentel, maurista;

D. Santiago Albá, liberal; D. Justo Ganan, católico.—Medina del Campo, conde de Garmazo, maurista.—Nava del Rey, D. José María Zorita, liberal albista.

VIZCAYA

Capital, D. Indalecio Prieto, socialista.—Valmaseda, D. Gregorio Balparda, liberal.

ZAMORA

Capital, marqués de Ibarra, maurista.—Alcañices, D. Juan José Conde y Luque, conservador.—Bermillo de Sayago, D. Manuel Requejo, liberal romanonista.—Toro, marqués de Encinares, conservador.—Villalparado, D. César Silió, maurista.

ZARAGOZA

Capital: D. Santiago Baselga, maurista; D. Tomás Castellano, conservador.—Belchite, D. Leopoldo Romeo, liberal romanonista.—Calatayud, D. José Alvarez Arránz, maurista.—Caspe, D. Angel Ossorio Gallardo, maurista.—Daroca, D. Eduardo Lozano, conservador.—La Almunia, D. Jenaro Pozas, maurista.—Tarazona, D. Julio Burillo, conservador.

LA POLITICA DEL DIA

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, después de despachar con S. M., estuvo en la Presidencia, recibiendo varias visitas.

Hablando con los periodistas del fallecimiento del Sr. González Besada, se mostró muy apenado, pues se trataba de un gran amigo particular suyo.

Dedicó grandes elogios al finado, enalteciendo sus cualidades.

Añadió que mañana no habría Consejo en Palacio, para poder asistir el Gobierno al entierro del Sr. González Besada.

Acercado de la situación de Andalucía, dijo el Sr. Maura que se iba solucionando, aunque en algunos sitios surgieran focos; pero en general va mejorando. Por ahora no tiene fijada fecha para Consejo de ministros, pues depende de éste de que le avise algún ministro de tener ultimados proyectos.

DE ESTADO

El "modus vivendi" con Francia

La Sección de Comercio del ministerio de Estado inserta en la «Gaceta» una nota, que dice así:

«En el núm. 271 de la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 28 de septiembre último, se publicó un aviso dando cuenta de que el Gobierno de la República francesa había denunciado el «modus vivendi» comercial con España de 1 de enero de 1902, siendo así que la denuncia se refiere, según ha declarado últimamente la Embajada de Francia en esta corte, al concertado en 30 de diciembre de 1893, y que fué prorrogado usine dien por las declaraciones canjeadas el 29 de noviembre de 1906.

Lo que se hace público para conocimiento general como rectificación del referido aviso.»

El comercio de Inglaterra

En la «Gaceta» se han publicado también las listas de las mercancías cuya importación en Inglaterra continúa prohibida, salvo las autorizaciones autorizadas debidamente y las de aquellas que se exceptúan de la libre exportación que se concede a las demás.

La Unión monárquica de Cataluña y la Liga catalanista

El presidente de la Unión Monárquica Nacional, Sr. Sala, ha manifestado que se siente enorgullecido por el triunfo de ésta, que significa en principio la derrota definitiva de la Liga, y que demuestra que Cataluña está al lado de los monárquicos españoles.

Tiene el propósito de formar con todos los diputados electos de las minorías monárquicas catalanas un grupo que salga al paso del Sr. Cambó y de los suyos en el Parlamento, cuando pretendan apropiarse la representación de Cataluña y hablen de autonomía.

Los regionalistas

El diputado regionalista catalán Sr. Rahola, ha dicho:

«No me sorprende la derrota de los monárquicos en Madrid; todo esto es consecuencia del apoyo que los demócratas y los liberales han prestado a la Conjunción republicano-socialista. No creo en absoluto que el acuerdo de las izquierdas declare ilegales estas Cortes ni que sea llevado hasta este extremo.»

Las izquierdas

El próximo sábado se reunirán los jefes de las izquierdas, para tratar de la ratificación del compromiso contraído el 18 de mayo.

No se reúnen antes porque hasta el viernes no se encontrarán en Madrid los señores Lerroux y Alvarez (D. Melquiades).

Advertisement for José de Soto Vinos, Coñac, and Ponche Soto, and Pedro Domecq y C. Vinos y Coñac. Includes text: 'JOSÉ DE SOTO JEREZ DE LA FRONTERA VINOS, COÑAC, "PONCHE SOTO" Exportación a todos los países' and 'PEDRO DOMEQCQ Y C. VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA'.

EN EL AYUNTAMIENTO

El censo

El nuevo censo electoral de 1918, que ha servido para las últimas elecciones de diputados a Cortes, se realizó señalando la fecha de 1 de septiembre de 1917, para repartir los Boletines censales, por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de julio anterior, por cuya razón hubo de realizarse en esta época, a todas luces oportuna, por distintas causas que no son de momento y que justifican la falta de presentación de muchas declaraciones que precisamente han de ser firmadas por los interesados, por lo que oportunamente se llamó la atención sobre esta circunstancia por parte del Ayuntamiento, sin que tuviera la fortuna de ser atendido.

Recogidos los Boletines censales, y no ciertamente por elementos dependientes del Municipio, no pueden achacarse a éste las omisiones.

Lo que no prevé la ley es el medio de subsanar la ausencia de los electores, ni está en manos del Ayuntamiento, puesto que no tiene facultades por la misma para señalar cuándo ni en qué época se han de hacer estas operaciones censales. Por consiguiente, la causa de las omisiones que se advierten es evidente que no es imputable a la Administración municipal, cuya misión en este caso se limita a pagar los gastos del trabajo y a enviar los Boletines censales a la Superioridad.

Aparte de esto, y para explicar ciertas reclamaciones, debe advertirse que hay muchas familias que, viviendo en Madrid constantemente, consignan en sus padrones que son vecinos de fuera de la capital, incluso sus servidumbres; y asimismo que, por tratarse de un censo nuevo, ha habido también muchos electores que no sabían que estaban incluidos, por no darse cuenta de que figuraban en Secciones distintas, por corresponder a cambios de domicilios o por haberse variado la composición y los locales de los Colegios electorales, por lo que conviene se penetre el vecindario de la importancia que tiene el hallarse al corriente en la declaración del empadronamiento vecinal y traslados de domicilios, como asimismo de utilizar los plazos de exposición al público de toda clase de matriculas y documentos públicos, muy especialmente del censo electoral.

También es de notar que acerca de algunos casos que han adquirido mayor relieve por la importancia de las personas especialmente por su jerarquía eclesiástica, se da la circunstancia de que no estaban empadronadas, circunstancia que concurre en otras muchas personalidades salientes de distinta jerarquía.

Declaraciones de incrementos de valor de los terrenos

La Administración de Propiedades municipales tiene ya terminada la organización del servicio de cobranza del arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos, puesto en vigor a partir de 1 de abril del corriente año.

Están sujetos a él todas las transmisiones de dominio que se efectúen desde dicha fecha, a cuyo efecto los adquirentes por cualquier concepto vienen obligados a presentar las oportunas declaraciones juradas en aquella oficina, con arreglo al modelo que gratuitamente se facilitará en la misma; dentro del plazo de quince días establecido en la Ordenanza que regula tal arbitrio.

Igual requisito deberán cumplir ahora todas las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente para fijar la tasa de equivalencia con arreglo a la cual, y por períodos de cinco años debar satisfacer ese arbitrio.

El Ayuntamiento, deseoso de evitar procedimientos fiscales, siempre molestos para el contribuyente, espera de los propietarios que espontáneamente presentarán esas declara-

ciones en el plazo fijado, con lo cual se facilita la administración y cobranza del arbitrio, pues en otro caso se considerará como occultador a la Hacienda municipal a todo adquirente de inmuebles y a toda Corporación o Asociación que no cumpla con el expresado requisito, y se le aplicará la multa y penalidad que establece la Ordenanza.

La indumentaria de los guardias municipales

El concejal Sr. Silva ha presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

«Espectáculo verdaderamente lamentable es el que ofrece la indumentaria de no pocos individuos del Cuerpo de Policía Urbana, que, animados de un verdadero desdén y de una despreocupación absoluta hacia las prendas de su uniforme, se muestra ante la vista de todos, en un deplorable estado de conservación y limpieza, que si dice muy poco en favor del individuo que así se presenta, tampoco abona a la Corporación, a quienquiera de una manera harto deficiente—representan.

Costado por el excelentísimo Ayuntamiento el vestuario, concédese a cada una de las prendas que le componen un plazo legal de

vida, y noticiosos aquellos que las usan de que en una u otra forma han de durar un plazo determinado de tiempo, no se preocupan de cuidar lo que no puede exigirles que repongan en caso de deterioro, viéndose por otra parte el Ayuntamiento imposibilitado de realizar revistas de indumentaria, toda vez que él sería el llamado a sustituir las prendas que la falta de cuidado de sus poseedores hubieran deteriorado.

En contraposición con este sistema obsérvese el de los Cuerpos de la Guardia civil y Seguridad, en que son los propios individuos los que se costean el uniforme, y se les verá perfectamente limpios, revelando en su sola presentación el cuidado, esmero con que tratan lo que en caso de descuido pueden ser obligados a reponer.

Y convencido el concejal que suscribe de que este medio es el único que puede llevar al adecentamiento en los individuos del Cuerpo de Policía Urbana a que se ha referido, propone al excelentísimo Ayuntamiento:

1.º Que sean los individuos de dicho Cuerpo los que se costean las prendas de su uniforme y los responsables de cuantas deficiencias sean en él observadas por los jefes correspondientes; y

2.º Que, como no sería justo imponer una obligación sin conceder el derecho a ella correlativo, sea repartida entre los obligados, por medio de aumento en los sueldos, la cantidad que determinan los Presupuestos municipales con cargo al vestuario.»

SE VENDEN

200.000 cubos hierro galvanizado

MUY FUERTES

CARACTERÍSTICAS:

Capacidad: 13 a 15 litros.

Espesor de la plancha antes de la galvanización: 6 milímetros.

Altura: 26 centímetros.

Diámetro de la parte superior: 33 centímetros.

Diámetro de la base: 21 centímetros.

Para ver muestras y hacer ofertas, dirigirse a

M. J. Leonard. Gran Vía Diagonal, 468. BARCELONA

Hemeroteca Municipal, Plaza Mayor, 3.

Horas de lectura, de 4 a 8

Esta dependencia de nuestro Concejo, primera y única por ahora, biblioteca de periódicos establecida en España, ha aumentado su fondo con varias importantes publicaciones financieras, así como también varios periódicos antiguos dignos de mención, como «La Abeja» (1860), «El espíritu de los mejores diarios» (1767), «El Panorama», «El Correo de los Ciegos» y otros.

Continúan recibiendo donativos de publicaciones periódicas; últimamente, un generoso donante ha regalado a la Hemeroteca la colección completa de «La República» (nueve tomos, 1863); muy en breve daremos una lista completa de los ya numerosos donativos recibidos, así como los nombres de los donantes; además de publicarse en la Prensa, en el local de la Hemeroteca se pondrá en sitio visible el nombre de estos amantes de la cultura.

La correspondencia y las donaciones deben dirigirse a nombre del director de la Hemeroteca Municipal, plaza Mayor, 3.

Próximamente empezará a funcionar la Biblioteca Circulante.

NOTAS MILITARES

DIARIO OFICIAL Estado Mayor General

Residencia.—Se autoriza para residir en Oviedo al general de brigada D. Ramón Lorente y Armesto.

Artillería

Ascensos.—Se concede la categoría de maestro armero de segunda clase a los de tercera D. Modesto Mourón y D. Ventura Morón.

Retiro.—Se le concede para Melilla al obrero bastero D. Isidro Rodríguez López.

Carabineros

Se concede a los oficiales comprendidos en una relación que empieza con D. Veremundo Prast y termina con D. Marcos Machaca las gratificaciones que en la misma se expresan.

Guardia civil

Son declarados aptos para el ascenso los jefes y oficiales comprendidos en una relación que principia con D. Antonio Sánchez y concluye con D. Melitón Quiles.

Intendencia

Ascensos.—Se concede el empleo honorífico de capitán al teniente de Intendencia (E. R.) D. Diego López Olivares, y el honorífico de teniente al alférez (E. R.) don Rogelio Enriquez Ruiz.

Cuerpo Jurídico

Supernumerario.—Pasa a esta situación, sin sueldo, el teniente auditor de primera clase D. Agustín Salmerón López.

Academias

Destinos.—Se dispone que el teniente coronel de Estado Mayor D. Toribio Martínez y Cabrera continúe practicando sus servicios en comisión en la Escuela Superior de Guerra.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva a los coroneles de Infantería D. Maximino Cardoso Groño y D. Emilio Bolsa del Castillo.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada en situación de primera reserva D. José Seo y Belza.

Idem la misma condecoración al intendente general de la Armada en situación de reserva D. José Fontela de Pico, y al inspector médico de segunda clase en situación de primera reserva D. Luis Martín y Lis.

Se concede la cruz blanca del Mérito Militar al general del Ejército francés monsieur Meurial.

Concediendo cruces blancas del Mérito Militar de la clase correspondiente, sin pensión, al coronel de Infantería D. Godofredo Nouvilas Aldar, al auditor de división don Adolfo Vallespinosa Vioz, al teniente auditor de primera D. Luis Rodríguez de Viguera y al comandante de Artillería D. José Izquierdo Casas; a los tenientes coroneles D. Salvador Salinas Volver, de Estado Mayor; D. Eduardo Pérez Ortiz, de Infantería, y D. Pedro Torrado de Atocha, de Artillería; a los comandantes de Infantería don José Fernández Macapirac y D. Enrique Maquieva González; y D. Enrique Millán Martínez, de Ingenieros; a los capitanes don Francisco Anaya Ruiz, de Infantería, y don Aurelio Cid Zabala, de Intendencia, y mención honorífica al comandante de Intendencia D. Emilio González Pérez Villamil, y al capitán de la propia Arma D. Carlos Quintana Palacios.

Destinando a los coroneles de Artillería D. José María Alonso y Tovar a mandar el sexto regimiento de Artillería pesada de campaña; D. José de Iriarte y Travieso, a director de la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; D. Eduardo Aramburu Zuloaga, de la de armas de Oviedo; D. José Olaguer y Yatas, de director del Parque de Valencia; y D. Augusto Príncipe y Barceña, del de Valladolid.

Destinando al capitán de Caballería don Antonio de Mazarredo y Vivanco al Estado Mayor Central del Ejército.

Exceptuando de las formalidades de subas-

la pública y de concurso las obras que integran el proyecto de mejora de alojamiento de tropa en varias posiciones permanentes del territorio de Melilla.

Firma del ministro

Matrimonios.—Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería D. Alonso López Boeta, al capitán D. Ildefonso Calvache y a los tenientes D. Juan Cabrero y D. Práxedes Gabriel Aguilar; al capitán de la reserva de Canarias D. Luis Méndez y a los tenientes de la Guardia civil D. Enrique Sanz Agero y D. Alfredo Escobar.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el teniente coronel de la Guardia civil, retirado, D. Salvador Calderón.

Profesorado.—Se anuncia concurso para

proveer dos plazas de capitán profesor en el Colegio de María Cristina, para buérfanos de Infantería.

Guardia civil.—Se concede la creación de un puesto de la Guardia civil en Manjoya (Oviedo).

Situaciones.—Pasa a reemplazo, por enfermo, el teniente de Carabineros D. Edilberto Pantoja.

Destinos.—Destínase, en comisión, al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en Larache, a los tenientes de Infantería D. Antonio Pérez Lázaro y D. Simón Ramírez, y al alférez D. José Teruel, y al regimiento de Albuera, al alférez D. José Simón.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el teniente coronel de Estado Mayor D. Antonio Morer.

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social:

Avenida del Conde de Peñalver, 13 MADRID

Director gerente:

Alfredo Viliesid

Secretario:

Francisco Bertrán

Representantes en los principales puertos

Esta Compañía tiene hecho el depósito máximo que marca la ley.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

BARCELONA

BILBAO

El problema de la harina

BARCELONA 4 (2.45 t.).—Persiste la precaria situación en el aprovisionamiento de harina para elaborar pan.

Ayer fueron repartidos 260 sacos de dicho artículo a los panaderos de la provincia.

Algunos panaderos se quejan de la falta de equidad en el reparto de la harina, pues dicen que hay quienes obtienen mayor cantidad de la que precisan, y otros, en cambio, reciben menos de la necesaria para elaborar el pan que expendían.

Hoy ha escaseado el pan en Barcelona. En algunas panaderías se ha comenzado a expender el pan a las doce de la tarde, y en otras ha sido fijado un cartel que dice: «Se expenderá pan a las cuatro de la tarde.»

Desde luego, el pan continúa siendo de pésima calidad.

La lucha electoral

El incidente ocurrido durante la pasada lucha electoral en la calle de Congot (Gracia) será el único que tenga consecuencias judiciales, si bien no serán de gravedad.

Bajo la acusación de haber intentado romper la urna del colegio electoral establecido en aquella calle, han sido puestos a disposición del Juzgado los hermanos Manuel y Jaime Borán.

Banquete a Alomar

Un grupo de amigos y admiradores del escritor y diputado elector Sr. Alomar está organizando un banquete de homenaje a dicho señor, para festejar su triunfo en las elecciones generales.

La fiesta se celebrará uno de los días de la próxima semana.

Una algarada

De Maurea comunican que anoche se registró una algarada en la calle de Sobrerroens, promovida por la actitud levantisca de un grupo de dependientes, que exigía el cumplimiento de la ley de la jornada mercantil.

Fueron rotos los cristales de una tienda, y llegaron a las manos dependientes y comerciantes, viéndose obligada a intervenir la Guardia civil para restablecer el orden.

Detención

En la Rambla de Santa Mónica ha sido detenido el ex tranviario Casimiro Vázquez, a instancia de los inspectores de la Compañía, los cuales le acusan de haber ejercido coacción sobre otros empleados y dedicarse al cobro de cuotas con destino al Sindicato.

El expreso

El expreso procedente de Madrid ha llegado hoy a esta capital con cinco horas de retraso.

Banquete al Sr. Zulueta

En Villafraanca del Panadés ha sido festejado el triunfo del candidato D. José Zulueta, celebrándose un espléndido banquete en el Centro Agrícola de aquella localidad.

Hicieron uso de la palabra varios señores, elogiando al Sr. Zulueta, que desde hace diez y ocho años representa en Cortes aquel distrito.

Congreso Agrícola

BARCELONA 4 (11.45 n.).—Con el presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, D. Carlos Fortuny, saldrán el domingo próximo, para asistir al Congreso que dicha entidad celebrará en Vall de los días 8 al 10 del actual, los representantes de las Sociedades Agrícolas de Olot, Vilanova, Cornellá, Mataró, Manresa, Viladecans, San Andrés de Palomar, San Feliu de Llobregat, San Cugat del Vallés, San Andrés de la Barca, Granollers, La Garriga, San Vicente de Castellet, Pineda, Arenys de Mar, Súria y San Sadurn de Noya.

Este número de representantes, con los que ya se han anunciado anteriormente, y los de varias corporaciones oficiales, que han prometido su asistencia, harán que el XXXII Congreso de Vall sea el más importante de los celebrados por la Federación.

La cuestión del Gas

Las Compañías del Gas publican anuncios y remitidos en los periódicos ratificando su propósito de cesar en la fabricación de fluido el día 10 y poner sus fábricas a la disposición del Gobierno.

Protestan de que la Junta provincial de Subsistencias no les permita aumentar el precio del fluido, asegurando que les es imposible seguir dándolo al precio actual.

El conflicto del pan

Hoy ha escaseado el pan en las tahonas, a cuyas puertas se han formado largas filas de compradores. La causa de ello ha sido el haberse recibido la harina con retraso. Muchas tahonas han permanecido cerradas durante la mañana, y se ha empezado la venta del pan a las dos de la tarde.

Mañana llegará un vapor con 4.000 toneladas de trigo no requisado, consignado a los fabricantes de harina de esta plaza.

Una fianza

El juez militar que instruye la causa seguida contra el maestro de ceremonias de la Mancomunidad catalana, D. Antonio Utrillo, ha exigido fianza de 25.000 pesetas para que dicho señor continúe en libertad.

La fianza ha sido depositada por el presidente de la Diputación, D. Juan Valls y Pujal.

Visita de cárceles

El martes próximo, el capitán general de esta región, acompañado del auditor de Guerra y del jefe de la sección de Justicia de esta Capitanía, practicará la visita de cárceles reglamentaria.

Periódico multado

La autoridad militar se ha visto obligada a imponer una multa de 250 pesetas al diario «La Lucha» por haber publicado la firma de un artículo cuyos título, texto y firma habían sido tachados por la censura, teniendo presente que en varias ocasiones, y por distintos motivos, se ha llamado la atención de dicho diario por incumplimiento de lo prevenido, no acompañando a los artículos el recorte del periódico del cual fueron tomados, aparte de que el que se haya autorizado la publicación de un artículo fuera no es motivo para que lo sea aquí, dadas las circunstancias actuales.

Obispo viajero

En el transatlántico «Barcelona» ha llegado el obispo de Pinar del Río, doctor D. Manuel Ruiz, quien se hospeda en la residencia de los Salesianos de Sarriá.

Un artículo de «La Veu»

«La Veu de Catalunya», en su número de hoy, publica un artículo, titulado «Maura, no», en el que recuerda que el sentido ético era toda la historia política de Maura; pero hoy Maura se ha rectificado a sí mismo y ha resultado el famoso «Maura, no», negándose a sí mismo y borrando toda su historia de integridad y civismo.

Si Maura se hubiese sustraído a la maléfica influencia de Cierva, que es el Alba de los conservadores, por su odio a Cataluña, hoy puede que no contase con tantos diputados; pero su fuerza sería enorme ante el Parlamento y daría a su actuación un valor específico. Ahora tendrá una mayoría condicionada por la voluntad de Dato y Cierva, y no tendrá aquel prestigio y aquella fuerza moral, que eran su único valor positivo en la política española.

Varias noticias

BARCELONA 4.—Las Compañías Levón y Catalana de Gas han anunciado oficialmente que el día 10 dejarán de suministrar fluido, a fin de que el Gobierno se pueda incautar de las fábricas si le es conveniente. La determinación obedece a la reciente disposición gubernativa prohibiendo que se cobre aumento alguno en el precio del gas sobre la base.

El capitán general revisará el sábado próximo, en el Hipódromo, a los reclutas de Infantería, los cuales serán examinados para que se les pueda dar cuando antes su alta en el servicio. A dicho acto, que promete revestir gran solemnidad, concurrirán las fuerzas veteranas de la guarnición. También asistirán cuatro brigadas, al mando de los generales Cortés Peralta, Dulce y Losada.

Por la tarde, el capitán general presenciará el desfile de todas las fuerzas por la calle de las Cortes.

El Juzgado ordinario ha puesto a disposición de la autoridad militar un envoltorio que se supone contiene explosivos, encontrado en los almacenes de Taya, sitos en la calle de Tamarit, y en cuyos almacenes ocurrió hace días un incendio que los destruyó completamente.

Han sido detenidos y entregados al Juzgado siete individuos empleados en la estación de los ferrocarriles del Norte de Barcelona, a quienes se les acusa de haber cometido varias sustracciones de mercancías en distintas ocasiones.

Esta mañana llegó, procedente de Madrid, el director general de Seguridad, Sr. Forres Almunia, que viene a enterarse detenidamente de la organización de la Policía en Barcelona.

BARCELONA 4.—La Policía ha detenido a siete obreras por ejercer coacción sobre las compañeras que trabajaban en una fábrica de aprovechamiento de trapos.

Al penetrar en su domicilio, situado en la calle de la Red Condal, el guardia de Seguridad Andrés Gómez fue herido con un estilete por un desconocido, que huyó seguidamente.

Por recaudar cuotas con destino al Sindicato ha sido detenido el ex presidente Casimiro Vázquez.

El entierro de Urquijo

BILBAO 4 (12 n.).—A las siete de esta tarde se ha verificado el entierro del joven nacionalista Juan Urquijo, muerto en el Hospital Civil a causa de un balazo que recibió el domingo en la colisión registrada frente a las escuelas de Achuri entre nacionalistas y demócratas.

El acto ha servido a los nacionalistas para hacer un alarde de sus fuerzas.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones por temor a que se registraran incidentes, y en el trayecto que había de recorrer la comitiva se habían establecido retenes de Guardia civil de caballería e infantería y del Cuerpo de Seguridad.

La comitiva se organizó en el plaza de Zabazura, a las siete en punto.

La carroza fúnebre aparecía materialmente cubierta de coronas, la mayor parte de las cuales llevaban cintas con los colores de la bandera nacionalista.

Entre los señores que llevaban las hachas de respeto figuraban el diputado electo por Baracaldo, Sr. Ipálza; el candidato derrotado por Bilbao, Sr. Chalband, y el vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Torres.

El duelo fue presidido por el alcalde de Bilbao y varios deudos del finado.

A continuación seguían varios miles de nacionalistas.

El paso del fúnebre cortejo fue presenciado por una gran muchedumbre y, como antes digo, no se registró incidente alguno.

Los sucesos del domingo

Los Juzgados de instrucción del Centro y del Ensanche continúan trabajando en la depuración de responsabilidades con motivo de los sucesos ocurridos el domingo último.

Esta mañana depusieron ante el juez señor Obejero algunos detenidos que se encuentran en la cárcel.

Por la tarde acudieron a la presencia judicial los miembros de la Junta directiva de la Juventud vasca, a excepción de su presidente.

Que nosotros sepamos ninguna determinación judicial se ha tomado contra ellos; pero no sería muy difícil que el juez decretase de un momento a otro la clausura de aquel Centro.

Festejando el triunfo del Sr. Prieto

Los elementos socialistas, para festejar el triunfo del candidato Sr. Prieto, han organizado una velada, que se celebrará el próximo sábado.

La Sociedad El Sitio organiza a su vez un banquete en honor del diputado electo por Bilbao, Sr. Prieto.

Notas electorales

Apenas hemos salido de las elecciones de diputados y ya se habla de las próximas de senadores.

Desde luego los elementos nacionalistas formarán su candidatura con los Sres. Chalband y Horn, derrotados ambos en Bilbao y Tolosa, respectivamente, y si respetan el pacto que hicieron con los jaimistas, la completarán con D. Esteban Bilbao, ex diputado por aquel distrito guipuzcoano.

Se ignora si la Liga Monárquica presentará candidatura propia frente a la nacionalista; pero es muy probable que, alentada por el favorable resultado obtenido en las pasadas elecciones, se decida a presentarla.

Por cierto que se comenta muy favorablemente el éxito obtenido por la Liga Monárquica en Vizcaya, pues sin presión oficial de ninguna especie y con sólo tres o cuatro días de anticipación se lanzó a la lucha, no habiendo obtenido más actas que la del distrito de Valmaseda por indecisión, pues sus contrincantes han triunfado por muy escasos votos sobre los alzados por los candidatos que dicha entidad presentaba.

Cuanto a las elecciones provinciales se dice

que los demócratas y los monárquicos se hallan decididos a todo trance a arrebatar la mayoría en la Diputación a los elementos nacionalistas.

Desde luego parece que por en Ensanche de Bilbao los demócratas irán al copo de los cuatro puestos, y por el del Centro será presentada una candidatura en combinación con las fuerzas monárquicas para dar la batalla a los bizcañarras.

Una desgracia

Esta tarde, Bernardo Parro, de eigenenta y ocho años, casado, viudo, natural de Gardón de Duero (Valladolid), que se hallaba trabajando en la mina «San Luisa», tuvo la desgracia de ser cogido entre los topes de dos vagones, sufriendo tan graves lesiones que falleció en el Hospital Civil al poco rato de haber ingresado.

Niño desaparecido

El día 2, por la tarde, desapareció de la casa paterna el niño de diez años Francisco Rodríguez, cuyos padres temen le haya ocurrido alguna desgracia.

Las autoridades practican gestiones para averiguar el paradero de la criatura.

La huelga de camareros

Ha vuelto a ponerse sobre el tapete la huelga de camareros. Esta mañana se han reunido los huelguistas en asamblea, acordando por mayoría de votos persistir en el paro.

Sin embargo, el gobernador civil piensa realizar cerca de los patronos una gestión con el fin de ver de solucionar este conflicto lo más satisfactoriamente posible para los huelguistas.

Muchos dueños de cafés se muestran decididos a completar el personal con los camareros antiguos siempre que éstos entren en las mismas condiciones en que antes trabajaban; pero desde luego tienen el firme propósito de respetar al personal nuevo.

Huelga solucionada

Ha quedado solucionada la huelga de pintores, concediéndoles el aumento de una peseta en los jornales, abono de una peseta cincuenta céntimos, más los gastos de viaje, cuando vayan a trabajar fuera de Bilbao y pernecten en sus casas, y abono de todos los gastos, incluso los de hospedaje, cuando hayan de permanecer fuera de la villa.

La Fiesta de la Flor

El día 13 del actual se celebrará en esta villa la fiesta de la Flor a beneficio del Dispensario antituberculoso Ledo.

En los astilleros del Nervión

Continúa en igual estado la huelga de obreros de los astilleros del Nervión. Por cierto que en dicha factoría está reparando averías el vapor «Mercurio», propiedad del Ayuntamiento de San Sebastián, el cual ha enviado a Bilbao al concejal Sr. Agote con el encargo de gestionar de los obreros que autoricen la reparación del buque por obreros sindicados en otros talleres que no sean los de los astilleros del Nervión.

Los huelguistas han dicho al Sr. Agote que espere cinco o seis días, a ver si el conflicto se soluciona, y transcurrido ese plazo le darán una contestación definitiva.

Suscripciones

La suscripción abierta para erigir un monumento al maestro Valle, director que fue de la Sociedad Coral de Bilbao, asciende en la actualidad a 10.000 pesetas.

La iniciada a beneficio de la viuda y los hijos del bombero Arechavala, muerto en el incendio de la Alhóndiga municipal, alcanza a la cifra de 3.500.

Mañana debutará en el teatro Arriaga, cuya reapertura se verifica, una compañía de ópera, verificándose el estreno de la obra, del maestro Verdi, «Don Carlos».

JABON "LAGARTO" FABRICANTES
LIZARITURRI Y REZOLA, S. en C.
SAN SEBASTIAN
 PARA LA ROPA Y DEMÁS USOS DOMÉSTICOS

LA GRESHAM
 COMPAÑÍA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848 Y ESTABLECIDA EN ESPAÑA EN 1882
 CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS
 Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 880.686.225
 Dirección para España: CALLE DE ALCALÁ, 18.-MADRID
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DESPUES DE LA GUERRA

Situación diplomática

PARIS 4.—Los cuatro jefes de Gobierno han continuado el examen de las contraproposiciones alemanas, analizándolas largamente. Se cree que el estudio podrá terminar mañana jueves, y que en ese momento se tomará una medida definitiva en cuanto a la contestación que ha de darse a la nota alemana. También se reunieron ayer los cinco ministros de Negocios Extranjeros de las gran-

des Potencias, con objeto de oír al ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos, Sr. Van Karnebeck, que expuso a la Comisión la respuesta de su Gobierno en cuanto a las indicaciones del ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, respecto a la revisión de los Tratados de 1839. La discusión sólo versó sobre el procedimiento que ha de seguirse, no llegándose, sin embargo, a ningún acuerdo.

Una Memoria de la Comisión alemana de responsabilidades de la guerra

BERLIN 4.—La Comisión alemana encargada de determinar las causas y responsabilidades de la guerra, ha publicado una Memoria, que contiene algunas observaciones al informe publicado por la Entente a este respecto. Asegura la Memoria alemana que Berlín no conspiró con Viena para destruir el reino serbio; pero sí reconoce, en cambio, que el Gabinete alemán declinó las proposiciones que se le hicieron para que se llegase a una mediación directa entre Viena y Petrogrado. Atribuye la conducta del Gobierno alemán en aquel momento a la movilización rusa, que impedía dicha mediación.

Las informaciones—añade—que dieron cuenta, falsamente, de ataques aéreos por parte de los franceses agravaron aquella situación. La Memoria alemana rechaza parte de la responsabilidad de la guerra sobre Francia, que quería—dice—recuperar Alsacia-Lorena y estaba atada de pies y manos al zarismo. La guerra de 1914—sigue diciendo—fue defensiva para Alemania contra el zarismo, y el único delito que se puede imputar al antiguo Gobierno del Káiser fué el haber rechazado rotundamente toda demanda de paz blanca; pero aun en este caso, faltan las pruebas de tal cosa.

Comisión del Gobierno alemán a París

BASILEA 4.—Telegrafian desde Francfort que, según la «Gaceta de Francfort», una Delcación del Gobierno provisional ha pedido autorización para salir inmediata-

mente para París, con objeto de exponer a los miembros de la Conferencia de la Paz los deseos de los 12 millones de habitantes

Una declaración de la Delegación rumana

PARIS 3.—La Delegación de Rumania entregó ayer a los delegados de las Potencias aliadas, antes de abrirse la sesión que se ha celebrado en Saint Germain, una declara-

ción escrita, referente a determinados artículos contra los que había protestado durante la sesión interaliada del sábado último.

La Constitución de la República alemana

BASILEA 4.—Comunican de Berlín que la Comisión de la Constitución de la República alemana ha terminado sus trabajos. Quedan abolidos los privilegios de nacimiento. Fué adoptada la proposición de los diputados del centro, en la que se niega la extradición de ningún alemán que sea pedida por los Gobiernos extranjeros. Fueron aprobados el derecho de coalición, de reunión, y

el de ejercitar libremente el derecho electoral. Los funcionarios obtienen la libertad de opinión política y el derecho de coalición. También fué aceptada la proposición de los socialistas suprimiendo el fideicomiso. La votación sobre el artículo relativo a la socialización de bienes particulares fué aplazada.

El presidente del Estado rhenano

BERNA 4.—Dicen de Francfort que el doctor Dorten ha sido nombrado presidente del Estado rhenano y entrará en funciones el lunes. El coronel Pinot ha comunicado al presi-

dente del Gobierno de Weis Baden, von Meister, que desde ahora quedaba a las órdenes del nuevo Gobierno y que, por lo tanto, debía obedecer a Dorten. Von Meister ha presentado su dimisión.

Deliberación ministerial acerca de los acontecimientos renanos

BASILEA 4.—Comunican de Berlín que se han celebrado deliberaciones en el ministerio del Interior, referentes a los acontecimientos renanos. Los Gobiernos del Imperio y prusiano presentarán una enérgica protesta. Scheidemann ha recibido en Maguncia un despacho del doctor Dorten, comunicándole, en nombre del Gobierno provisional, la proclamación de la República rhenana y pidién-

do autorización para proceder a la elección de una Asamblea nacional rhenana y enviar representantes a la Conferencia de la Paz. El Gobierno del Imperio contestó diciendo que Dorten y los miembros del Gobierno rhenano debe comparecer ante el procurador general, acusados de alta traición. Dorten dirigió el domingo un telegrama al comandante de las tropas británicas en Colonia anunciando la constitución de la República rhenana.

La respuesta aliada a las contraproposiciones alemanas

BERNA 4.—«L'Echo de Paris» dice saber que el Consejo de los Cuatro se reunió ayer para examinar las contraproposiciones. Acordó, en principio, la respuesta que ha de darse, habiendo plena unidad en cuanto al sentido de aquélla.

«Esta unanimidad—añade el periódico—es garantía de que no habrá transigencia de ninguna clase en cuanto a las peticiones alemanas.» Probablemente, la contestación a las contraproposiciones será entregada a Brockdorff-Rantzau a fines de la presente semana.

Los ingleses en la India

LONDRES 4.—Los últimos telegramas procedentes de Simia anuncian una mejora muy notable en la situación del Afganistán. Las declaraciones hechas por el emir en la carta que ha dirigido al virrey encierran varias inexactitudes, principalmente al pretender que si los afganes han tomado la ofensiva

ya ha sido porque se han visto obligados a ello a consecuencia de provocaciones británicas. Esta aserción carece de fundamento, y lo demuestra el hecho de que, sin la menor provocación, las tropas afganes invadieron la frontera por una docena de sitios a la vez.

La cuestión del Adriático

PARIS 4.—Dice el periódico «La Liberté» que la Delegación serbia y la eslovena no aceptan la transacción propuesta por los señores Wilson, Clemenceau y Lloyd George, y que, en su consecuencia, el problema referente al Adriático queda aplazado de nuevo.

«La Liberté» añade que, según noticias de procedencia fidedigna, bien pudiera suceder que Italia, en vista de ello, se viera precisada a pedir pura y simplemente la aplicación del pacto de Londres.

El Consejo Supremo económico

PARIS 4 (oficial).—El Consejo Supremo económico, que se reunió ayer, fué informado de que las autoridades militares aliadas adoptaron medidas tendientes a impedir al Gobierno alemán el detener el transporte de viveres con destino a Polonia, por vía Dantzig. El Consejo tomó en consideración las recomendaciones de la sección del bloqueo, concerniente a las restricciones aportadas al comercio de Austria con Alemania, la Rusia bolchevikista y Hungría.

Presentó un informe exponiendo las medidas a adoptar para la liquidación y control del abastecimiento mundial el delegado americano Sr. Hogyer. Se autorizó a importación de materias sanitarias a Alemania. Se trató de los problemas económicos que se presentarán después de la recolección. Fué designada una Comisión para estudiar esas cuestiones, recayendo los nombramientos en los señores Robert Cecil, Cleméntel, Crespi, Hoover y Cartier de Marchienne.

Las naciones escandinavas y el bloqueo de Alemania

PARIS 4.—Parece ser que la contestación de Suecia, Dinamarca, Holanda y Noruega a la nota de los aliados, preguntando si dichas naciones están dispuestas a cooperar al mantenimiento del bloqueo de Alemania,

si fuera necesario renovarlo, es una especie de negativa, especialmente por parte del Gobierno sueco, que declara que el bloqueo de Alemania no puede hacerse efectivo sin la cooperación de Suecia.

Nuevos detalles de la explosión de bombas

NUOVA YORK 4.—Se reciben nuevos detalles de la explosión de bombas en los Estados Unidos. El hecho ha tenido mucha más importancia de la que se le concedió al principio. Se produjeron explosiones en ocho ciudades de los Estados Unidos, simultáneamente. Todas las bombas estallaron entre el lunes y las once de la noche, y el martes, a la una de la mañana. Una bomba estalló ante el domicilio del ministro de Justicia, Mr. Palmer, en Washington, destruyendo toda la fachada y haciendo pedruzcos al autor del atentado. La Policía, que acudió al lugar del suceso, recogió en el arroyo los restos humanos del criminal. Nadie de la casa resultó herido. Ante la iglesia católico-romana de Filadelfia estallaron otras dos bombas. En Boston estallaron dos bombas: una, ante la casa de Swalson, senador por Virginia, y otra, en casa del juez de Roxbury, Mr. Haydén.

En Pittsburgo estalló una bomba ante la casa del juez del distrito, Mr. Thomson, y otra ante la casa de Mr. Sivray, inspector jefe de la Oficina de Inmigración. Otra bomba estalló en Paterson (New Jersey), cerca de la casa de un fabricante de sebo. Otra estalló ante la casa del diputado por Newtonville. Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales, pero las pérdidas materiales son considerables. La Policía realiza activas pesquisas para descubrir a los malhechores. Es evidente que el complot estaba cuidadosamente organizado y tenía por objeto asesinar a los altos funcionarios públicos que han cooperado en la redacción de las leyes contra los anarquistas. Quince rusos y polacos sospechosos de bolchevismo han sido detenidos en Pittsburgo. Hasta ahora no se tiene noticia de ninguna otra detención.

El nuevo empréstito inglés

LONDRES 4.—El empréstito para cuya emisión ha pedido autorización a la Cámara el ministro de Hacienda tendrá probablemente un interés de 4 por 100, al tipo de 85, siendo reembolsable a la par en un plazo de cincuenta años. Tiene por objeto consolidar la Deuda flotante (1.500 millones de

libras esterlinas) y asegurar el reembolso de las Obligaciones del Tesoro que vencen este año. La emisión se lanzará hacia el día 12 de junio, fecha en la cual se espera que esté firmada la paz.

Compañía Española de Seguros Marítimos

“WENCESLAO”

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Sta. Mónica, 12, principal

BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

PROVINCIAS
EXTRANJERO

A ULTIMA HORA

SUCESOS
NOTICIAS

EXTRANJERO

Jefe bolchevickista condenado a muerte en Munich

BASILEA 4.—Un Consejo de guerra ha juzgado a Levine, jefe bolchevickista de Munich, que ha sido condenado a muerte. Su cómplice, el arquitecto Zinner, ha sido condenado a cinco años de reclusión. Los otros acusados han sido enviados a los Tribunales ordinarios.

El Presidente de la Delegación austriaca sale de París

PARIS 4.—Renner salió de París ayer por la noche acompañado de tres delegados financieros y un correo diplomático, y se trasladará probablemente a Innsbruck para entrevistarse con Bauer, ministro de Asuntos Extranjeros.

La huelga minera del Paso de Calais

PARIS 4.—Continúan las huelgas en las minas de carbón del departamento del Paso de Calais, en la industria metalúrgica de París y en los almacenes del Printemps.

Las Mesas del Senado y del Congreso saludan al Presidente

LISBOA 4.—Las Mesas del Senado y del Congreso han ido a Cascais para saludar al presidente de la República y rogarle que desista de renunciar al mandato. El jefe del Gobierno celebró varias conferencias políticas y después convocó un Consejo, que se reunió a las diez de la noche y duró hasta las tres de la madrugada. No se ha facilitado ninguna referencia oficial; pero se sabe que el Consejo tomó conocimiento del mensaje dirigido por el presidente al Parlamento pidiendo la renuncia. Este documento ha llegado ya a poder del presidente del Senado, quien convocará a una reunión conjunta para deliberar sobre este asunto.

La caída de Petrogrado

BASILEA 4.—Comunican de Berlín que Lenin ha declarado a un redactor de la «Europa Press» que Petrogrado está completamente cercado y que es inevitable su caída.

Siberia y Finlandia

BASILEA 4.—El príncipe Lvov ha declarado que está encargado por el almirante Koltchak de velar por el prestigio y por el interés del futuro poder legal de Rusia y de protestar contra el reconocimiento por la Entente de la independencia de Finlandia. La Asamblea constituyente rusa es la única que tiene poder para sancionar definitivamente la independencia finlandesa.

La recolonización en Austria

BERNA 4.—Comunican de Viena que la Asamblea Nacional ha adoptado en segunda y tercera lectura la ley de recolonización estipulando que las antiguas propiedades de los campesinos reunidas desde 1870 a las grandes propiedades podrán ser expropiadas mediante una indemnización. Es este el primer paso hacia la reforma agraria.

Explosiones de bombas en varias capitales

WASHINGTON 3.—A última hora de la tarde de ayer una bomba estalló frente al domicilio del fiscal general Sr. Palmer, causando daños considerables en el edificio; pero, afortunadamente, nadie en la familia del referido magistrado resultó herido. En cambio, uno de los autores del atentado resultó muerto a consecuencia de la explosión. Según noticias que acaban de recibirse, se han producido casi a la misma hora explosiones cerca del domicilio del juez del distrito, en Pittsburg; frente a la casa del alcalde de Cleveland, y, por último, cerca de la residencia del magistrado municipal de Roxburg (Massachusetts), no habiendo habido ninguna víctima en estos últimos atentados.

La acción de la Policía

WASHINGTON 4.—Después de la explosión que se produjo ante el domicilio del fiscal general Sr. Palmer, la Policía ha puesto una guardia especial en las residencias de los miembros del Gabinete y diversas personalidades administrativas y parlamentarias, con objeto de protegerlas ante posibles atentados. Ante la casa del fiscal general Palmer, y cerca del lugar de la explosión, se han encontrado prospectos que están firmados por «los combatientes anarquistas».

Más bombas

WASHINGTON 4.—En Newtonville (Massachusetts) ha sido destruida parcialmente, por una bomba, la casa de Mr. Powers, miembro de la Cámara de representantes. La explosión tuvo lugar poco después de media noche, y no causó ninguna víctima. En Pittsburg, una bomba que, probablemente, estaba destinada a destruir la casa de Mr. Sibray, que tomó parte en las deportaciones de los súbditos enemigos, hizo explosión en Westend, causando daños en numerosas casas. Otra bomba estalló también ayer, lunes, por la tarde, en la casa del juez Nett, de Nueva York, y otra destruyó la casa Fold, fabricante de seda de Patterson (Nueva Jersey). Diversas otras bombas estallaron igualmente en la iglesia católica y en diferentes casas particulares de Filadelfia. La bomba que estalló en casa del juez Nett no alcanzó a ninguna persona de su familia, si bien produjo tres víctimas. Todos los atentados, a excepción del de Patterson, fueron dirigidos contra la vida de funcionarios públicos.

PROVINCIAS

Ultimas impresiones. — Las elecciones de Senadores

GUADALAJARA 3.—A pesar de que se carece de noticias de bastantes Secciones, créese que los liberales triunfaron en todos los distritos, exceptuando el de Sigüenza-Atienza, en el que el candidato maurista señor Avellanosa tiene 107 votos más que el romanista Sr. Abril y Ochoa; en este distrito faltan datos de 26 Secciones, por lo que muy bien pudiera cambiar la situación. En las elecciones de senadores es probable que los liberales presenten como candidatos en esta provincia a los Sres. D. José Antonio Ubierna y San Vives, desconociéndose quién podrá ser el otro candidato que éstos presenten, aunque se tiene la creencia de que el conde presentará a un significado amigo suyo, que es probable se haya quedado sin acta en las elecciones de diputados a Cortes.

Las elecciones en Málaga.—Marcha del Sr. Lerroux

MALAGA 4.—Verificóse elección en los nueve colegios que faltaban. Triunfó el marqués de Casa Lorig, siendo derrotado Giner de los Ríos. El Sr. Lerroux marchó en automóvil a Sevilla.

El Comité de Harinas y el ministro de Abastecimientos

VALENCIA 4.—Los panaderos del distrito del Puerto han visitado al gobernador civil para comunicarle que carecen de harinas. Este ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos y conferenciado con el presidente del Comité de Harinas, quien le ha manifestado que el retraso en la llegada de los vapores anunciadados hace necesario que desde Madrid se den las órdenes oportunas para envíos por vía terrestre.

AMIGOS DE POLONIA

Se ha constituido en esta corte un Comité Hispano Americano de Amigos de Polonia, bajo la presidencia de D. Antonio Alvarez

Goycochea, cónsul de los Estados Unidos de Venezuela, fundador de la Peña consular iberoamericana e iniciador de la Hospedería cervantina.

Dicho Comité ha organizado unas conferencias científicas, históricas y de arte, que están a cargo de muy distinguidos publicistas.

PARA EL 4 DE OCTUBRE

Torneo nacional de ajedrez

La Junta directiva del Casino de Zaragoza ha acordado la celebración de un torneo nacional de ajedrez, que se verificará el día 4 de octubre.

La inscripción queda abierta hasta el día 16 de julio.

El número total de jugadores será de 16 como maximum.

UNA NOTA DE LA EMBAJADA INGLESA

LAS MERCANCIAS PARA LOS CHECOSLOVACOS

La Embajada de la Gran Bretaña ruega la inserción de la noticia siguiente:

«El Consejo Superior de bloqueo ha decidido que las mercancías destinadas a los checoslovacos pueden, desde ahora, ser consignadas a la Comisión Commerciale Czecho-Slovak, en Hamburgo, a nombre del verdadero importador, debiendo figurar como subconsignatario de dichas mercancías.»

NOTICIAS

El cónsul general del Perú nos ruega la publicación del siguiente telegrama:

«Lima 2 junio 1919.—Situación completamente normalizada; fuerzas del Ejército y Policía hacen servicios corrientes.—Ministro Relaciones Exteriores.»

JOSÉ REIG SOLER

PLAZA DE PALACIO, 16. - Teléfono A 2912

BARCELONA

Efectos navales.

Especialidad en pinturas submarinas.

Pinturas en pasta y al uso.

Esmaltes, Barnices, Secantes, Brochería, etc.

Cordelería abacá y cáñamo.

Cables de todas clases.

Empaquetaduras, Gomas, Faldos.

Encerados, Banderas.

Motonería, Aparatos y herramientas de todas clases para Cubiertas, Máquina, Cámara, Fonda y Botiquín.

Almacenes:
GIGNAS, N^{os} 33 y 39

FABRICA

ACEITES Y GRASAS

Importación directa de aceites y grasas lubricantes marca «Kotton»

Aceites especiales para Automóviles, Motores a Gas y Máquinas

Marítimas.

ANTI-INCRUSTANTE

y DESINCRUSTANTE marca «Rosel»

Almacén:

CALLE BARCELONA, 11

Fábrica:

CALLE VILUMARA, 2

HOSPITALET DEL LLOBREGAT

HIJOS DE PEDRO HERCE S. en C.

CARMEN, 3

Tejidos de lana

y de seda para señora

ADMINISTRACION PUBLICA

La "Gaceta"

Publica en el número de ayer las siguientes disposiciones:

ESTADO

Real decreto declarando que se halla en activo servicio, para todos los efectos legales, D. Juan Potous y Martínez, cónsul general excedente, representante del ministerio público en la Audiencia de Tetuán.

Otro disponiendo que D. Daniel Carballo y Prat, conde de Pradere, secretario de primera clase de la Embajada de España en Berlín, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a la Legación en Bruselas.

Otro ídem que D. Joaquín Carrillo de Albornoz y Faura, marqués de Faura, secretario de primera clase en la Legación de España en Bruselas, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a la Embajada de la nación en Berlín.

HACIENDA

Reales decretos fijando los capitales que han de servir de base en la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1919 a las Sociedades alemanas Siemens, Halske y Orenstein Koppel-Arthur Koppel S. A.

Real orden disponiendo se cubran con los 73 auxiliares administrativos del Catastro de la riqueza rústica que ocupan los 73 primeros números de su escalafón el número igual de plazas de auxiliares de primera clase, vacantes en la vigente plantilla aprobada por Real decreto de 13 de octubre de 1918.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real orden acordando la expropiación forzosa de la finca de terreno que se indica en la Base Naval de Vigo, con destino a la instalación de los depósitos subterráneos para combustibles líquidos y explosivos, estación de telegrafía sin hilos y otras obras proyectadas en el parque de Abastecimientos de Ríos.

GRACIA Y JUSTICIA

Real orden jubilando a D. Enrique González Garrido, registrador de la Propiedad de Zaragoza, de primera clase.

GUERRA

Real orden disponiendo que a la Sociedad anónima del ferrocarril El Irati, en la línea de Pamplona-Aoiz-Sangüesa, le sean aplicadas las prescripciones de la Real orden circular de 16 de mayo de 1917 para el uso de la autorización militar para pasaje de tropa y tarjeta militar de identidad, y que se den las gracias a la mencionada Compañía.

MARINA

Real orden declarando lesiva a los intereses del Estado la de 6 de marzo del año actual, por la que se autorizó la adquisición del remolcador «Pirata» a la Sociedad Agencia Marítima Cerra.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden nombrando, con carácter gratuito, auxiliares temporales de la Sección de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de Siero (Oviedo), relativo a creación de escuelas.

Otras nombrando, con carácter gratuito, auxiliares temporales de las Facultades y Universidades.

ADMINISTRACION CENTRAL

Tribunal de Actas protestadas.—Reglas de tramitación para conocer y dictaminar en los expedientes electorales.

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Anunciando que, según ha declarado últimamente la Embajada de Francia en esta corte, el amodius vivienda comercial con España denunciado por el Gobierno de la República Francesa, es el concertado en 30 de diciembre de 1893, y que fué prorrogado el 29 de noviembre de 1906.

E. SANJURJO.—Fábrica de sellos de caucho y grabados, Hacienda correspondiente.—Plaza de Santo Domingo, 5. MADRID

De Marina

Destinos.—Se nombra ayudante del distrito marítimo de San Fernando (Cádiz) al capitán de corbeta de la escala de tierra don Victor Garay y Moro.

Se destina en comisión al tercer regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en Cartagena, al teniente de Infantería D. Juan Berenguer Hernández y al alférez D. Agustín Carrasco y Carrasco.

Licencias.—Se conceden dos meses por enfermo al comisario D. Jacinto Jiménez.

Idem ídem a los primeros maquinistas don Manuel María Fernández y Fernández y don Aurelio Yáfera.

Idem cuatro meses al escribiente de segunda clase D. Segundo Carriés.

Comisiones.—Se declara indemnizable la desempeñada en Santander por el teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín Concas Mercanmi.

Firma regia

Real decreto concediendo el empleo de con-

traalmirante de la Armada, en situación de reserva, al capitán de navío D. José Quintas Delgado.

Idem concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la penitenciaría naval militar de Cuatro Torres D. Juan Carrasco Forquera.

Idem concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Alvaro Blanco y Rodríguez de la Flor.

Propuesta de nombramiento de adferentes de fragata de la Escuela Auxiliar de D. Bernardo Maña, D. Gregorio Fernández, D. Rafael García, D. Juan Serra, D. Manuel Jerez, don Antonio Barberá, D. Gabriel Basterrechea, D. José Mellid, D. Juan López, D. Juan Fernández, D. Joaquín Escobar, D. José Perero, D. Andrés Clarés, D. Ernesto Mauricio Cortinas, D. Joaquín Seijo, D. Manuel Huetas, D. Miguel Vázquez, D. José Fernández, D. Antonio Basteiro, D. Emilio Dorca, don Evaristo Santalla, D. Andrés Izco, D. Antonio Breijo, D. Antonio Nuñez, D. Francisco Gómez, D. Francisco Alvarez, D. José María Caselas y D. José Rufo.

“OCEANÍA”

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS MARÍTIMOS

TELÉFONO 4010 A Dirección telegráfica OCEANÍA
telégrafica

Fernando, 2.-BARCELONA

En París: 99, rue de Richelieu

Subdirección en Madrid: Alcalá, 60

Agencias Comisarios de averías en todos los puertos españoles y franceses

ECONOMIAS Y FINANZAS

COTIZACIONES DE BOLSA DEL 4 DE JUNIO DE 1919

Interior 4 por 100.

Serie F.....	77,25
— E.....	77,90
— D.....	78,90
— C.....	78,75
— B.....	78,75
— A.....	78,50
— G y H.....	75,50
Diferentes series.....	—
Fin corriente.....	77,60
Fin próximo.....	—

Exterior 4 por 100.

Serie F.....	33,25
— E.....	88,25
— D.....	88,80
— C.....	88,80
— B.....	88,80
— A.....	88,80
— G y H.....	93
Diferentes series.....	—
Fin corriente.....	88,10
Fin próximo.....	—
A días.....	—
Al.....	—

Amortizable 5 por 100.

	Viejo	Nuevo
Serie F.....	96,10	—
— E.....	96,20	96,15
— D.....	—	—
— C.....	96,30	96,20
— B.....	96,30	96,20
— A.....	96,75	96,25
Diferentes series.....	—	—

Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Serie A.....	101
— B.....	101

Amortizable 4 por 100.

Serie E.....	—
— D.....	—
— C.....	90
— B.....	90
— A.....	90
Diferentes series.....	—

Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.

Serie A.....	101,55
— B.....	101,55

Ayuntamiento de Madrid.

Empréstito 3 por 100 1868.....	75,50
Resultas 4 por 100.....	—
Expropiaciones Interior 5 por 100.....	—
Deudas y Obras 4 1/2.....	—
Cédulas Rusanche 4 1/2.....	96
Villa Madrid 1914 3 por 100.....	94
Villa Madrid 1918 5 por 100.....	94

Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.

Idem ídem ídem 5 por 100.....	99
Idem Canal Isabel II 4 por 100.....	109

Sociedades Extranjeras.

Banco Español Río de la Plata.....	347
Idem plazo.....	—
Banco Central Mexicano.....	—

Cambios de Divisas Extranjeras.

París Ch/.....	77,60	77,40
— — — — —	77,25	77,30
— — — — —	77,20	77,50
— — — — —	77,75	77,70
— — — — —	77,50	77,75
Londres Ch/.....	23,13	23,11
— — — — —	23,10	23,09
— — — — —	23,08	—
New York Ch/.....	4,98	—

Acciones.

Banco de España.....	510
— Hipotecario.....	—
— Hispano-Americano.....	—
— Español de Crédito.....	167
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	311
Unión Española de Explosivos.....	—
Preferentes Sociedad General Azucarera de España.....	93,25
Idem ídem fin corriente.....	93,50
Idem ídem próximo.....	—
Ordinarias.....	42
Idem fin corriente.....	—
Idem ídem próximo.....	—
Felgueras.....	135
Altos Hornos de Vizcaya.....	—
Unión Alcoholaria Española.....	—
Idem plazo.....	—
Ferrocarril Norte.....	—
Idem fin corriente.....	—
Idem ídem próximo.....	—
Ferrocarril M. Z. A.....	—
Idem fin corriente.....	—
Idem ídem próximo.....	—
Acciones Unión y Pénix Español.....	—
Acciones Electra Madrileña.....	—

Obligaciones.

Azucarera Española (estampillado). Idem sin ídem.....	88
Norte 4 por 100 (Huesca).....	—
Idem 4 1/2 por 100 (Alsasna).....	—
Andaluces 4 1/2 (Botadilla).....	—
Idem 3 por 100 (emisión 1907).....	—
Madrileña Electricidad 5 por 100.....	—
Alcoholera 5 por 100.....	—
Felgueras 5 por 100.....	—
Norte, Valencia. Utiel 3 por 100.....	—
Ciudad Real a Badajoz 5 por 100.....	—
Medina a Salamanca 3 por 100.....	—
Idem ídem, int. variable.....	—
Obligaciones Andaluces 5 por 100.....	—
Eléctrica Madrileña.....	—
6 por 100 Artigas y Compañía.....	—

Bolsa de París.

Renta francesa 3 por 100.....	—
Idem ídem 5 por 100.....	—
Exterior 4 por 100.....	—
Acciones ferrocarril Norte España.....	—
Idem ídem M. Z. A.....	—
Idem ídem Andaluces.....	—
Idem Río Tinto.....	—
Idem Banco Español de Crédito.....	—
Acciones Pénix.....	—

Bolsa de Barcelona.

Exterior.....	—
Interior 4 por 100.....	—
Idem fin corriente.....	—
Idem ídem próximo.....	—
Acciones Norte.....	—
Idem Alicante.....	—
Idem Andaluces.....	—
Río de la Plata.....	—

Bolsa de Bilbao.

Altos Hornos.....	—
Felgueras.....	—
Resineras.....	—
Explosivos.....	—
Nortes.....	—
Alicantes.....	—
Ríos.....	—
Sotas.....	—
Nervión.....	—
U. Marítima.....	—
M. Bilbao.....	—
Vascongadas.....	—
Guipuzcoanas.....	—
Mundaca.....	—
Basconia.....	—
Banco Vizcaya.....	—
— Bilbao.....	—
— Vasco.....	—
Ac. Banco Español de Crédito.....	—

El mercado de fondos públicos sigue entregado a la desorientación. Nuestra Deuda Reguladora queda 1/4 por 100 más barata, mientras que suben 1/2 entero el Amortizable 4 por 100 en sus pequeñas series y cinco céntimos el Exterior en partida. También mejora 0,10 el 5 por 100 Amortizable antiguo y repite cotización el nuevo.

En Tesoros reina irregularidad: los del 4 por 100 quedan a 101 y a 101 1/2 los del 4 3/4. Cédulas y Villas Madrid 5 por 100, sin variación.

Se contratan, sin modificar cambio, las Acciones del Banco de España, Tabacos, Preferentes y Ordinarias de la Azucarera.

El resultado de la subasta de mañana en Preferentes Azucarera servirá, probablemente, para orientar su mercado.

En Felguera hay que registrar otra reposición de 6 por 100. Las Acciones del Río de la Plata suben una peseta y las del Español de Crédito abandonan 3 por 100, a 167.

Quedan más flojos los Francos, a 77 3/4, y al precio de la víspera, o sea a 23,08, las Libras.

El New-York es negociado sin variación.

Deportes y Turismo

PARTIDOS INTERNACIONALES

Racing Club, 7. Aliados, 1

Ayer tarde jugaron en el campo del Racing los jugadores del equipo aliado con los de nuestro Club campeón.

Y aunque en Barcelona jugaron equipos de otras Sociedades con el Barcelona, y aquí los jugadores del Madrid, deportistas antes que nada, galantemente se prestaban a jugar este partido, ha tenido que jugar el Racing solo... y aun con bajas.

Los directivos del Madrid olvidaron que siempre en estos casos tuvieron a su disposición los jugadores del Racing... y no pudo salir éste reforzado como en la ciudad condal el Barcelona... por esta «política de violón» que glosaremos otro día.

Afortunadamente, ganó el Racing, por la notable diferencia de 7 a 1; pero la inteligencia de juego de los jugadores aliados brindase mejor que a una reseña a un tema «foot-ballístico».

El equipo aliado, que huésped en estos días es nuestro, ha pasado de bueno y puede volver a ser bueno, pues son famosos sus «equipiers».

Y se nos figura, nos viene a la mente la analogía de si un equipo veterano, formado por Sotero, Saura, Norman, Yarza, los Giralt y otros por el estilo, cumbres que fueron del «fool-ball», jugasen contra otro cualquiera de los actuales.

Y si veríamos atisbos de grandes jugadas, como las iniciadas por el ala izquierda de los aliados, con sus oportunos cambios de juego y sus pases a todos los lados, desmarcándose los jugadores; pero, al fin y al cabo, la falta de entreno y de pulmones dejaría sin rematar la faena y vencería el otro equipo.

Esta sensación sacamos del partido de ayer tarde.

La mayoría de los «equipiers» extranjeros son grandes jugadores de hace cuatro años, del 14, de antes y principio de la guerra... Vino ésta, y aun cuando jugaron de cuando en cuando, desperdigó los grandes equipos compactos, y sus elementos dispersos apenas jugaron partidos grandes.

Por esto no vencieron, y por ello hubo el resultado indicado.

Los tantos del Racing se hicieron 5 en la primera parte, y digamos, en honor de la verdad, que ayer ellos solos, y un poquillo con Pozuelo, Pastrana y Alvarado, jugaron como en sus clásicas tardes, dándoles por entenderse y por jugar.

En la segunda se hicieron dos más, y el de los aliados muy bonitamente hecho.

De ellos, tres preciosos hizo Ricardo en bonita combinación, y cuatro Alvarez en una serie de acabadas faenas, perdonándose un «penalty» por los aliados y dos por el Racing. Aguardamos al partido de mañana para acabar de fundamental juicio concreto, aparte el expuesto.

Han sido buenos jugadores y... como en el extranjero la mejor edad es cuando aquí nos retiramos, volverán otra vez a serlo.

PEFKUS

TIRO NACIONAL

El campeonato de España

Ayer, lector, te hablamos de las virtudes varoniles de nuestro pueblo y de la destreza de las armas que tuvieron siempre los españoles de todos los tiempos.

Y te decíamos que sólo en estos tiempos en que la democracia de los grandes pueblos se inocula en los chicos a balazos, era cuando se había roto la tradición hispana, y cuando apenas hay un español que sepa con acierto disparar un tiro.

Dejando para otro día los esfuerzos de cuatro patriotas para que el deporte de las armas se generalice entre los que pueden ser defensores de la patria, darémosle hoy, lector, el programa de su gran prueba anual, el almanaque del campeonato de España.

Competición núm. 1

Durante los días 7, 8, 12 y 13 hasta el 22, con distancias de 300 metros. Arma de guerra larga y 60 disparos en series de cinco. Premios variables a las mejores tiradas, y 400 pesetas a las seis mejores series. Posición libre.

Competición núm. 2

Días 7 al 12, 14 y 22. Dosecientos metros arma larga y premios a las seis mejores. Sesenta balas y posición libre.

Competición núm. 3

Desde el 7 al 21. Cincuenta metros; arma corta libre, de pie, sin apoyo, y 60 disparos



FOOT-BALL.—Un momento del partido jugado entre el Racing y el Aliados en el campo del primero.

en series. Premios a las seis mejores: 200 pesetas.

Competición núm. 4

Desde 7 al 12 y del 15 al 21. Distancia, 20 metros; revólver calibre mínimo 32 americano o pistola automática, de pie y sin apoyo, con 150 pesetas a las seis mejores tiradas.

Campeonato de Madrid, arma larga

Días 9, 10 y 11. Trescientos metros, con 60 disparos en seis series, dos en cada posición. Novcientas cincuenta y cinco pesetas en 20 premios y seis medallas: una de oro, cuatro de plata y otra de cobre.

Campeonato de Madrid, arma corta

Veinte metros, de pie, sin apoyo, y 475 pesetas en siete premios y cuatro medallas: una de oro, dos de plata y otra de cobre.

Campeonato de España, arma larga

Del 15 al 20; 200 metros; 120 disparos en 12 series de a 10, cuatro en cada posición y seis horas de tiempo, con 20 pesetas de matrícula. Premios: 1.000 pesetas, título de campeón y medalla de oro al primero. Después, 600 al segundo; 300, 200, 100, y en total, 3.505, en 40 premios con 10 medallas de plata y otras diez de cobre.

Campeonato de España, arma corta

Cincuenta metros; 60 disparos a brizo libre, tres horas y 10 pesetas de matrícula. 400 pesetas al primero, con medalla de oro y título; 930 en los ocho premios y cuatro medallas más: tres de plata y una de cobre.

Tirada de honor

Día 20. Dosecientos metros; arma larga, 30 disparos, diez en cada posición; una hora y 10 pesetas de matrícula. Premios de Sus Majestades y Altezas Reales.

Competición núm. 10

Clases e individuos de tropa. Dosecientos metros; 20 disparos; 15 pesetas de matrícula. Quinientas cincuenta pesetas en 15 premios y 14 medallas: siete de plata y siete de cobre.

Copa de S. M. el Rey

Clases e individuos de tropa, con la clasificación de la anterior. Premios: Copa de S. M. el Rey en dos años seguidos o tres alternos, y dos diplomas.

Competición núm. 12

Días 10 y 11. Arma corta; 20 disparos; brazo libre, y cuatro objetos de arte de premios.

Competición núm. 13

Día 9. Velocidad (fusil); 200 metros; los disparos que se puedan hacer en un minuto en siluetas núm. 2; 365 pesetas en 15 premios.

Competición núm. 14

Velocidad (pistola). Día 12, tres de la tarde, 20 metros e iguales condiciones que la anterior; tres objetos de arte.

Competición núm. 15

Día 20; 50 metros; arma libre; cinco disparos; 235 pesetas en 15 premios.

Copa de la Junta central

Para delegaciones; 200 metros; arma larga; 15 disparos, y tres objetos de arte. Días 8 y 14.

Competición núm. 17

Sociedades deportivas; 200 metros; arma larga, y 10 disparos; Copa y tres diplomas.

Competición núm. 18

Día 13; 200 metros; arma larga; 10 disparos, y cinco objetos de arte para los alumnos de la Escuela militar del Tiro que no hayan obtenido premio en concursos anteriores.

Competición núm. 19

Para señoritas; 16 metros; arma corta; 10 disparos; tres objetos de arte.

Competición núm. 20

Infantil; arma libre; 16 metros; 10 disparos; tres objetos a niños hasta diez años, y otros tres desde once a diecisiete.

Tirada popular

Dosecientos metros; arma larga; 10 disparos; gratis, y 300 pesetas en 30 premios.

Sociedad Cultural Deportiva

Excursionismo

El próximo domingo celebrará esta Sociedad una excursión a Alcalá de Henares, a la que pueden asistir los socios que lo deseen y las personas que por ellos sean presentadas, siempre que se inscriban previamente en el local social, en el que se facilitan los datos oportunos.

Mañana viernes, a las diez y media de la noche, el miembro de la Sección de Arte don Arturo Mora dará una conferencia preparatoria de esta jira, auxiliándose con el aparato de proyecciones.

Conferencia

El vocal de esta Sociedad D. Julián Arévalo y Herranz, el domingo día 8, a las diez y media de la noche, dará la veintinueve conferencia del curso, disertando acerca de «Estómago, corazón y cerebro».

Al acto podrán asistir los socios y personas que les acompañen.

NOVEDADES TEATRALES



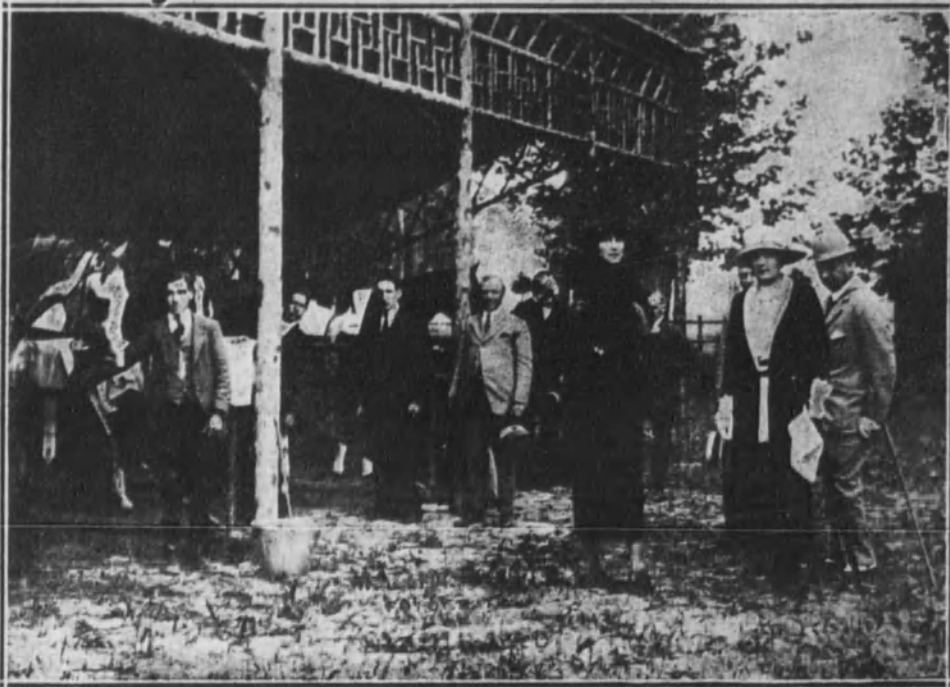
Una escena de «El poder de los humildes», que se ha estrenado en el teatro Español.

EL FÍGARO

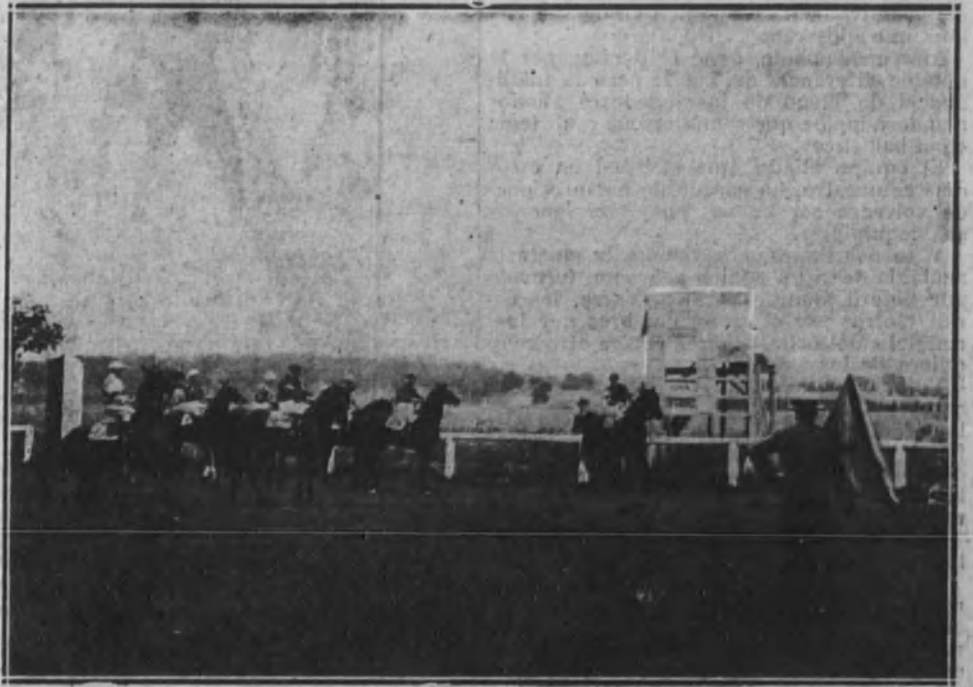
DIARIO GRAFICO DE INFORMACION
(SEGUNDA EPOCA)

CARRERAS DE CABALLOS EN ARANJUEZ

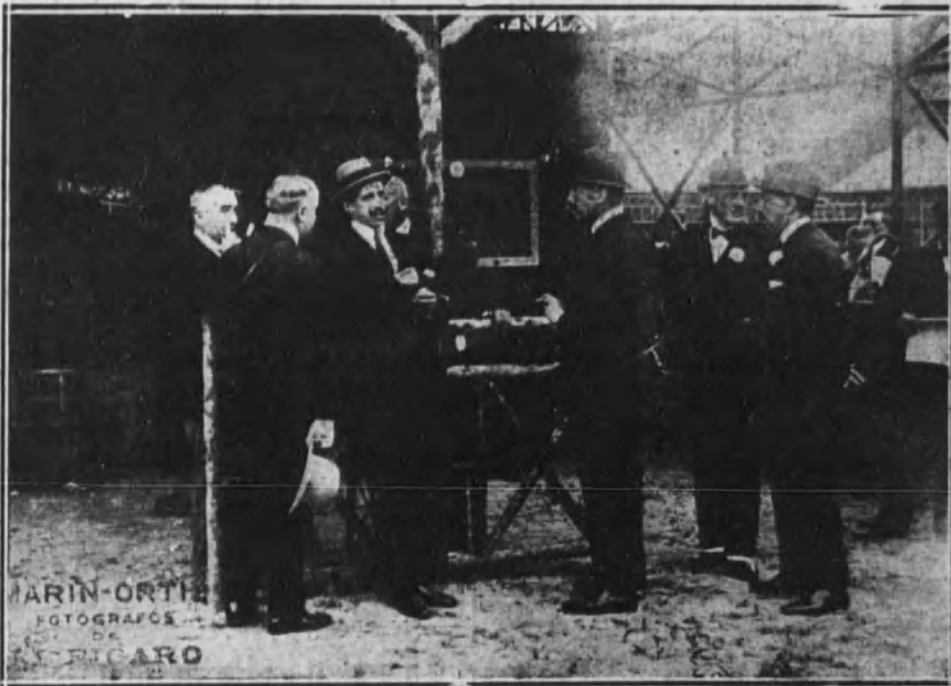
7 TERCERO Y ULTIMO DIA



Su Majestad la Reina, con la Princesa de Metternich y marqueses de Viana, visitando las cuadras antes de la carrera.



Momento de dar la salida en la primera carrera, «Premio de Consolación», que ganó el caballo «Le Bourget», de S. M. el Rey.



Su Majestad el Rey en el «pesos», conversando con algunos aristócratas.



El marqués de Trujillos, ganador de la «Militar Lisa».



Ayuntamiento de Madrid